

VIERNES 24 DE FEBRERO DE 2017  
AÑO CIV - TOMO DCXXVI - N° 40  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

3ª  
SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

*Asambleas .....Pag. 1*  
*Fondos de Comercio .....Pag. 6*  
*Sociedades Comerciales ..... Pag. 6*

ASAMBLEAS

REPRESENTANTES DE LOS  
COLEGIOS DE ABOGADOS Y DE  
LOS AFILIADOS JUBILADOS

Asamblea Ordinaria de los Representantes de los Colegios de Abogados y de los Afiliados Jubilados - 31 DE MARZO 2017 - 12:30 HS.- Lugar: 27 de Abril n° 842 - Córdoba. Orden del día: 1-Designación de dos asambleístas para la firma del Acta.- 2-Informe de Presidencia.- 3-Reglamento de Préstamos Sociales (arts. 29, incs. a, b, d, e; 31, 32, Ley 6468 - t.o. Ley 8404) y Colocaciones de Financiamiento para consolidar las bases económicas de la Institución (art. 29, 1° párrafo, ley 6468-t.o. ley 8404). Presidencia, 17 de febrero de 2017.- Firma: Dr. Gonzalo PAULI - Presidente.

1 día - N° 88919 - \$ 170,47 - 24/02/2017 - BOE

CENTRO ASISTENCIAL PARA  
LA SALUD Y EDUCACION

EL DIA 07 DE MARZO DE 2017 A LAS 21:30 HORAS EN EL EDIFICIO DEL C.A.S.E SITO EN JAIME DAVALOS S/N DE SANTA ROSA DE CALAMUCHITA, PROVINCIA DE CORDOBA, SE REALIZARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL CENTRO ASISTENCIAL PARA LA SALUD Y EDUCACION PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1-LECTURA Y APROBACION DE MEMORIA, BALANCE, Y ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL, ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS E INFORMES DEL ORGANO FISCALIZADOR DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO REGULAR DEL 01/07/2015 AL 30/06/2016. 2-CUOTA SOCIO. 3-DESIGANCION DE 2 ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA JUNTO LA PRESIDENTA Y SECRETARIA.

3 días - N° 89310 - s/c - 02/03/2017 - BOE

ASOCIACION BOMBEROS  
VOLUNTARIOS DE RÍO PRIMERO

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los asociados para

el día 09 de Marzo de 2017, a las 19:30 hs., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra Sede Social, Av. San Martín N° 401 de esta localidad para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: I) Designación de dos socios presentes para que, en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta respectiva conjuntamente con el Presidente y Secretaria. II) Motivos por la realización fuera de término de la presente Asamblea.- III) Incremento de la cuota social (art. 9 Estatuto Social). IV) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos Complementarios e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al EJERCICIO N° 34, cerrado el 30 de Junio de 2016. V) Designación de tres asambleístas para integrar la Mesa Escrutadora. VI) Renovación parcial de la Comisión Directiva. a) Elección de Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero y dos Vocales Titulares por el término de dos años. b) Elección de cuatro Vocales Suplentes por el término de un año.- c) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas, dos miembros Titulares y dos Suplentes por el término de un año.- d) Elección del Jurado de Honor, cinco miembros por el término de un año.- Para ello adjuntamos a la presente la siguiente documentación: 1) Nota de Convocatoria. 2) Copia mecanografiada de Acta de reunión de Comisión Directiva donde consta la aprobación de los Estados Contables, Memoria y la convocatoria a la Asamblea, consignando día, hora, lugar y Orden del Día de la misma. 3) Memoria de la Comisión Directiva correspondiente al Ejercicio N° 34. 4) Estados Contables, cuadros, anexos e información complementaria con constancia de Copia autenticada por Escribano Público asentada en el libro de Inventario y Balance N° 1, rubricado el día 3 de marzo de 1989 (folio 36) y folios N° 226-227-228-229-230-231-232 y 233 correspondientes al Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 2016 que constituye el ACTIVO y PASIVO de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Río Primero. 5) Informe de Auditor Independiente. 6) Informe de la Comisión Revisora de Cuenta correspondiente al Ejercicio N° 34. 7) Copia del padrón de asociados. 8) Constancia

de inscripción ante la AFIP (CUIT). Sin más, saludamos a Ud. muy atentamente.

3 días - N° 89191 - s/c - 02/03/2017 - BOE

CLUB SPORTIVO SAN LORENZO

LA PUERTA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria del Club Sportivo San Lorenzo a realizarse el día 20 de marzo de 2017 a las 20 hs en la sede social sito en Ruta A 170 km 140, La Puerta Dpto Colón, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designar dos socios para que conjuntamente con el presidente y el secretario aprueben y firmen el acta de asamblea. 2) Razones por la cual la asamblea se realiza fuera de término. 3) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados, informe de la comisión revisora de cuentas; del ejercicio cerrado el 31/12/2010, 31/12/2011, 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016. 4) Elección de la comisión directiva y comisión revisora de cuenta, conforme a las disposiciones estatutarias.

1 día - N° 88834 - \$ 258,19 - 24/02/2017 - BOE

CLUB DE EMPLEADOS DEL  
BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

CLUB DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA SUCURSAL CORONEL MOLDES Convoca a Asamblea Ordinaria el día Jueves 6 de Abril de 2017 a las 19:00 hs. en nuestra sede social sita en calle Ruta E86 KM 1, Departamento Río Cuarto, Pcia. de Córdoba; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Aprobación del balance anual, estados contables e informes de la Comisión Revisora De Cuentas 2015 y 2016; 2) Balance de corte; 3) Memoria 2015 y 2016. En el mismo día y lugar a las 22:00 hs se convoca a Asamblea Extraordinaria a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de tres liquidadores; 2) Di-

solución y Liquidación de la asociación; 3) Donación de los activos remanentes de la asociación al Hogar de Ancianos "San Juan Evangelista"; 4) Venta del bien inmueble: nomenclatura catastral n° 2407140102052002000, designación oficial FR 12 LT 2 A, dominio 864/1982. Presidente y Secretario. 1 día. 21/02/2017.

1 día - N° 88939 - \$ 332,58 - 24/02/2017 - BOE

#### **CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA S.A.**

Convócase a los Accionistas de Construcciones de Ingeniería S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 27 de Marzo de 2017 a las 14:00 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Mendoza 1345 de la Ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta con el Señor Presidente. 2) Consideración de Memoria, Balance General, Resultados, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2016. Distribución de Utilidades. Ratificación de las remuneraciones de los Directores, art. 261, Ley 19.550. 3) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico. 4) Determinación de honorarios del Directorio y Sindicatura en el Ejercicio 2016-2017. Las comunicaciones para asistir a la Asamblea, en los términos del artículo 238, Ley 19.550, deberán dirigirse a la sede social, en días hábiles de 15:00 a 18:00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Documentación de ley a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social, en los mismos días y horarios antes indicados. El Directorio

5 días - N° 89195 - \$ 4792,80 - 06/03/2017 - BOE

#### **TEJAS DEL SUR III S.A.**

##### **MALAGUEÑO**

TEJAS DEL SUR TRES SA Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de accionistas. El Directorio de Tejas del Sur Tres SA convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas fijada para el día Jueves 9 de Marzo de 2017, a las 18.30 horas en primera convocatoria y a las 19.30 horas en segunda convocatoria en el domicilio de su sede social de Ruta Nacional 20 Km 15 y medio de la localidad de Malagueño, provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta a labrarse juntamente con el Sr Presidente. 2) Modificación del Art N°18 del Estatuto Social 3) Consideración de instalación subterránea de cañería tritubo para el tendido de fibra óptica en el barrio Tejas del

Sur Tres, en ocasión de la construcción de la red de gas. 4) Elección de ofertas y aprobación de ejecución de obra. 5) Aprobación de presupuesto de tritubos y determinación de su pago vía expensa extraordinaria. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art 238 de la Ley de Sociedades y el Estatuto Social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir, hasta el día 6/3/2017, en la administración de TEJAS DEL SUR TRES SA sita en Ruta Nacional 20, Km 15 y medio, de la localidad de Malagueño, provincia de Córdoba, en el horario de 18 a 20 hs. Asimismo los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio.

5 días - N° 87811 - \$ 3296,90 - 24/02/2017 - BOE

#### **ASOCIACIÓN EVANGÉLICA ASAMBLEA DE DIOS**

La Asociación Evangélica Asamblea de Dios, convoca a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria el día 4 de Marzo de 2017 a las 10:00 hs en Urquiza 2655 Ciudad de Córdoba para tratar la siguiente Orden del Día: 1º Lectura Acta Asamblea anterior. 2º Designar 2 socios para firmar el Acta. 3º Lectura Memoria y Balance Ejercicio nº 55- 2015/2016 y Consideración Informe de Comisión Revisora de Cuentas. 4º Renovación parcial de la Comisión Directiva a saber: Presidente, Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, Dos Vocales y Comisión Revisora de Cuentas. Córdoba 9 de Febrero de 2017. Miguel MALUF - Ruben OLTHOFF - Secretario - Presidente.

8 días - N° 87459 - \$ 2058,64 - 24/02/2017 - BOE

#### **CLUB JORGE NEWBERY, MUTUAL, SOCIAL Y DEPORTIVA**

El Consejo Directivo del "CLUB JORGE NEWBERY MUTUAL, SOCIAL Y DEPORTIVA" en cumplimiento de las disposiciones vigentes, tiene el agrado de invitar a los Señores Asociados a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA a realizarse el día 29 Marzo de 2017 a las 13:30 hs. en el local de la Sede Social de la Institución, ubicada en Calle San Luis N°14, de esta localidad de Uccaha, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de esta Asamblea. 2) Se pone a

consideración la Compra-Venta de un Lote de Terreno, designado como PARTE OESTE del Solar Numero SIETE de la MANZANA DIECISEIS del plano del Pueblo Uccaha, Pedanía Chucul, Departamento Juarez Celman, de esta Provincia de Córdoba Inscripto en el Registro General de la Provincia bajo Matricula 824.200, Departamento Juarez Celman, Nomenclatura Catastral 1803190101017018, Cuenta en RENTAS N°18030525606/2

3 días - N° 88826 - s/c - 24/02/2017 - BOE

#### **SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE DEÁN FUNES**

La Comisión Directiva de la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Deán Funes, convoca a los señores socios a participar de la Asamblea General Ordinaria que se llevará cabo el día Lunes 03 de Abril del corriente año, a las veintuna horas en la sede de dicha Institución sita en calle España 151 de la Ciudad de Deán Funes, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1o) Designación de dos (2) socios presentes para firmar el acta de la Asamblea junto al Presidente y Secretaria. 2o) Lectura y puesta en consideración de la Memoria Anual, Balance General y Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2016.

3 días - N° 88995 - s/c - 01/03/2017 - BOE

#### **COOPERATIVA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO REGIONAL LIMITADA**

CONVOCASE a los señores asociados de la Cooperativa de Promoción y Desarrollo Regional Limitada a Asamblea Primaria para el día dieciseis de marzo de 2017, a las 20,30 horas, a realizarse en Avenida San Martín 320 de Río Tercero para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos asociados para cumplir con las funciones previstas en el Art. 40 inc. "e" del Estatuto Social. 2. Elección de 25 Delegados Titulares y 25 Delegados Suplentes.- Basilio Domingo Conrero - Ricardo César Abrile - Secretario - Presidente.

3 días - N° 88668 - \$ 1824,75 - 24/02/2017 - BOE

#### **CLUB DE TIRO A LA HELICE EL JUNCALITO ASOCIACION CIVIL**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 21/03/2017, a las 20 hs. en el Campo de Tiro de la Institución ubicado en Quinta "Los Hornos", Zona Rural de Jovita (1 ½ Km. al Sudoeste), Departamento General Roca, Provincia de

Córdoba, República Argentina. Orden del Día: 1°) Aprobar Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización, relacionado con el ejercicio Contable 01/01/2.016 – 31/12/2.016. 2°) Renovación Parcial de la Comisión Directiva de la Institución y su Órgano de Fiscalización. Para reemplazar a Armando Luis Martini ( Secretario ) Juan Carlos Parola ( Tesorero ) y José Osvaldo Rojas ( Primer Vocal ), en todos los casos por renunciaciones indeclinables a sus cargos. Comisión Directiva: Víctor Hugo Montemerlo. (Presidente) Armando Luis Martini ( Secretario).

1 día - N° 89175 - \$ 726,50 - 24/02/2017 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO UN MANA DEL CIELO

La comisión directiva de la Asociación Civil sin Fines de Lucro Un Mana del Cielo convoca a asamblea general ordinaria en su sede social de calle Tulumba 2550 Mza. 2 casa 16 Villa Bustos ciudad de Córdoba para el día sábado 25 de febrero de 2017 a las 19 hs, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1 - lectura acta anterior 2- designación de 2 socios para firmar el acta 3 - tratamiento de memoria, balance, estado de recursos y gastos y demás estados contables con sus anexos y notas, e informe de la comisión revisora de cuenta correspondiente al ejercicio iniciado el 21/12/2015 y finalizado el 20/12/2016.

3 días - N° 88816 - s/c - 24/02/2017 - BOE

#### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS BARRIO DEAN FUNES

La comisión directiva del centro de jubilados y pensionados b° Deán Funes convoca a asamblea general ordinaria en su sede social, el día viernes 17 de marzo del 2017 a las 16 hs para tratar el siguiente orden del día: 1 - lectura acta anterior. 2 - designación de 2 socios para firmar el acta. 3 - tratamiento de memoria, balance, informe contable e informe de la comisión revisora de cuenta correspondiente al ejercicio del 1/1/16 al 31/12/2016. 4 - ratificación o rectificación del monto de la cuota social

5 días - N° 89088 - s/c - 03/03/2017 - BOE

#### BIBLIOTECA POPULAR NICOLÁS AVELLANEDA

La Biblioteca Popular Nicolás Avellaneda CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 18 de Marzo de 2017 a las 9 hs en su Sede, calle Gerónimo 848 de la ciudad de Cosquín para tratar el siguiente Orden del Día: 1-Consideración del Acta de la Asamblea Anterior, 2.- Designación de dos socios para firmar el Acta y colaborar con el escrutinio. 3.- Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio finalizado el 21.12.2015.- 4 Renovación total de los cargos de la Comisión Revisora de Cuentas.- 5 Fijación de las cuotas sociales para las distintas categorías de socios. 6. Razones por las que no se realizó la presente Asamblea en tiempo y forma.

5 días - N° 88830 - s/c - 02/03/2017 - BOE

#### CENTRO MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE RÍO CEBALLOS

El Centro Mutual de Jubilados y Pensionados de Río Ceballos convoca a Asamblea Anual Ordinaria, correspondiente al Ejercicio 2015/2016, cerrado al 31/10/2016, de acuerdo al Artículo N°30 de nuestro Estatuto para el día 31 de Marzo próximo, a las 9:00 hs en nuestra sede sita en Pasaje Sta Cecilia N° 46 de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos miembros presentes para acompañar las firmas de Presidente y Secretario en el acta de la asamblea.- 2°) Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Gastos y Recursos, Cuadro de Resultados e informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 31/10/2016.- 3°) Elección de miembros que cumplieren los requisitos de nuestro Estatuto para la renovación de dos vocales Suplentes de la Comisión Directiva, por haber cumplido su mandato y dos suplentes de la Junta Fiscalizadora por renunciaciones.- 4°) Considerar un aumento en la cuota societaria y por mantenimiento de nichos y parcelas

3 días - N° 88929 - s/c - 24/02/2017 - BOE

#### ESCUELA DR DALMACIO VELEZ SANSFIELD

#### ARROYITO

POR LA PRESENTE SE COMUNICA E INVITA FORMALMENTE A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (Art. 30 y siguientes del Estatuto) QUE SE DESARROLLARA EL VIERNES 24 DE FEBRERO DE 2017 A LAS 8:30 HS. EN EL EDIFICIO DE LOS NIVELES MEDIO Y SUPERIOR (CALLE BERNARDO ERB 382) PARA CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2. Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Gastos, Estado de

Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico N° 48 iniciado el 1° de Mayo de 2015 y finalizado el 30 de Abril de 2016. 3. Motivos por los cuales se convoca fuera de término la Asamblea. Comisión Administrativa. Ciudad de Arroyito, febrero de 2017.

3 días - N° 86532 - \$ 2098,32 - 24/02/2017 - BOE

#### CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO GENERAL PAZ

#### RÍO CUARTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27 de marzo de 2017, a las 21 horas, en el domicilio legal, sito en Leyes Obreras 242 de la ciudad de Río Cuarto en la provincia de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1) designación de dos socios para refrendar, juntamente con el presidente y el secretario, el acta de la asamblea. 2) lectura y consideración del acta anterior. 3) consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, Cuadro de Resultados y el informe del órgano de fiscalización, correspondiente a los ejercicios clausurados con fecha 30 de noviembre de 2016. Presidente. Un (1) día.

1 día - N° 89098 - s/c - 24/02/2017 - BOE

#### ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA YACANTO DE CALAMUCHITA

La Asociación de Bomberos Voluntarios de Villa Yacanto de Calamuchita convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Febrero de 2017 a las 20.00 Hs en las Instalaciones de Cuartel de Bomberos sito en ruta Provincial S-228 Km 35,5 con el siguiente Orden del Día: a) Explicar a los Asambleístas el motivo que origina la Convocatoria fuera de termino de la Asamblea Ordinaria. b) Consideración de Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 31 de julio de 2016 para su aprobación. c) Designar dos Asociados para suscribir, conjuntamente con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.

2 días - N° 89132 - s/c - 24/02/2017 - BOE

#### F & C GRUPPO S.A.

#### RIO CUARTO

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 28/10/2016 se resolvió por unanimidad la elección de nuevas autoridades en el Directorio de F & C GRUPPO S.A., resultando electo como

DIRECTOR TITULAR-PRESIDENTE: Cristina Beatriz Magnoli D.N.I. 13.949.759 y como DIRECTOR SUPLENTE: Federico Chesi D.N.I. 30.090.282. Todos los directores durarán tres (3) ejercicios en el cargo y fijan domicilio especial a los efectos del artículo 256 de la Ley 19550 en Ituzaingo 1368 de la ciudad de Río Cuarto Provincia de Córdoba. Se prescinde de la Sindicatura.

1 día - N° 87101 - \$ 170,04 - 24/02/2017 - BOE

#### ASOCIACION DE COSMETOLOGOS Y ESTETICISTA PROVINCIA DE CORDOBA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, convocamos a las Señoras Asociadas de la ASOCIACION DE COSMETOLOGOS Y ESTETICISTA PROVINCIA DE CORDOBA a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria simultáneamente para el día 13/03/2017 a las 15:00 hs. en la sede de la entidad, sita en calle Colón 274, local 10, Bº Centro, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Designación de dos asociadas activas para que en forma conjunta con los miembros de la Comisión Directiva suscriban el Acta de Asamblea. SEGUNDO: Consideración de la convocatoria fuera de término para tratar Balance General correspondiente al ejercicio finalizado el 31/08/2016. TERCERO: Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuentas de gastos y recursos y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio finalizado el 31/08/2016. Dicha documentación y la presente convocatoria se encontrarán a disposición de los asociados a partir del día 27/02/2017 en la sede de la Entidad. Gozategui Claudia Alejandra-Presidente

3 días - N° 87123 - \$ 1217,04 - 24/02/2017 - BOE

#### RESORTES ARGENTINA SAIC

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo noveno inc. i de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Marzo de 2017 a las 11:00 horas en su local social de Av. Vélez Sársfield 3150, Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1ro. De la Ley 19550 correspondiente al ejercicio clausurado el 31 de Octubre de 2014. 2) Consideración de la gestión y retribución del Directorio y conformidad requerida por el art. 261 de la ley 19550. 3) Tratamiento contable del resultado del ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2016. 4) Elección de autoridades 5) Consideración de contratos cele-

brados con Directores. 6) Consideración de las deudas garantizadas con hipoteca que mantiene la sociedad. 7) Consideración de otras deudas y financiación. 8) Designación de Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Se recuerda a los Señores accionistas que para ejercer los derechos que le acuerdan los Estatutos Sociales, deberán cumplimentar en término lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 87707 - \$ 2118,70 - 24/02/2017 - BOE

#### MAIZCO S.A.I. Y C.

##### ARIAS

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones legales en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas de MAIZCO S.A.I. y C. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 16 de Marzo de 2017, en Primera Convocatoria a las 09:30 hs., y para el mismo día a las 10:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede legal de la sociedad, sita en Ruta Nacional N° 8, km. 411,06 de la localidad de Arias (Provincia de Córdoba), para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con los señores Presidente y Secretario del Directorio, confeccionen y firmen el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, inciso 1 de la Ley General de Sociedades (LGS) correspondientes al ejercicio N° 55 cerrado al 30 de septiembre de 2016. 3) Consideración del resultado del ejercicio bajo análisis y destino. 4) Consideración de la Gestión de cada uno de los miembros del Directorio. 5) Consideración de los honorarios del Directorio, aún en exceso del límite fijado por el Art. 261 de la Ley General de Sociedades (LGS). 6) Renovación del Directorio. Determinación del número de Directores Titulares y Directores Suplentes. 7). Elección de los Directores Titulares y Directores Suplentes. 8) Designación y distribución de Cargos del Directorio. NOTA: a. Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán notificar su voluntad de concurrir a la misma (Art. 238 LGS), hasta tres días hábiles antes del fijado para su celebración en la sede de la Sociedad, Ruta Nacional N° 8 Km. 411,06 Arias (Cba.), en el horario de 8 a 12 horas y de 15 a 19 horas de lunes a viernes. b. Se hace saber que está a vuestra disposición copia del balance, de la memoria, del estado de resultados del ejercicio y de resultados acumulados, y de notas, información complementaria y cuadros anexos (Art. 67, LGS), que pueden ser examinados en la Sede Social los días y horas señala-

das en el apartado anterior. c. Para el tratamiento del punto 3 del Orden del Día la Asamblea sesionará y resolverá asumiendo el carácter de Asamblea Extraordinaria conforme a lo dispuesto por los art. 70 (segunda parte) y arts. 235 y 244 (última parte) de la LGS. El Directorio

5 días - N° 87711 - \$ 4586,90 - 24/02/2017 - BOE

#### ORDINARIA A.M.S.S.I.

##### VILLA MARIA

La Asociación Mutual de Servicios Sociales Integrales A.M.S.S.I. de la Provincia de Córdoba, convoca a los señores asociados a la 6ª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 2017 a las 18.30 hs. En el local de la Sede Social, sito en calle Vélez Sarsfield N° 1101, Centro, de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, conforme lo determina el Estatuto Social en sus Arts. 31,32,34,35,40,41,42,43,44 y 54 y los contenidos en la Ley Orgánica de Mutualidades 20.321 en sus arts. 18,19,20,21,22 y 24 (Incs "a y c"). Habiéndose fijado para su consideración, el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario. 2º) Consideración de la Memoria Anual y Balance General, Cuadro de Gastos Recursos y demás Estados Contables e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio iniciado el 01/01/2016 y cerrado el 31 de Diciembre de 2016. 3º) Consideración de la gestión realizada por el Consejo Directivo en el presente periodo. 4º) Elección de un miembro en carácter de Fiscalizador Suplente de la Junta Fiscalizadora, por renuncia de un Fiscalizador Titular. 5º) Consideración de las compensaciones retribuidas a los Directivos. 6º) Análisis y consideración de los proyectos desarrollados durante el año 2016 y a desarrollarse en el año 2017.

3 días - N° 88641 - \$ 3046,50 - 24/02/2017 - BOE

#### LOMAS DE LA CAROLINA S.A.

El directorio de LOMAS DE LA CAROLINA S.A. convoca a asamblea general ordinaria de accionistas fijada para el día martes 14 de marzo de 2017, a las 17,30 horas, en primera convocatoria, y a las 18,30 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social de Av. Ejército Argentino N° 9520 de la ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta a labrarse, juntamente con la Sra. Presidente. 2) Consideración y aprobación del balance general, cuadro de resultados, estado de evolución

del patrimonio neto, anexos y memoria correspondiente al ejercicio N° 20 cerrado el día 31 de julio de 2015. 3) Consideración y aprobación de todo lo actuado por el Directorio durante el ejercicio N° 20 cerrado el día 31 de julio de 2015. 4) Consideración y aprobación del balance general, cuadro de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, anexos y memoria correspondiente al ejercicio N° 21 cerrado el día 31 de julio de 2016. 5) Consideración y aprobación de todo lo actuado por el Directorio durante el ejercicio N° 21 cerrado el día 31 de julio de 2016. 6) Consideración de la renuncia presentada por los Directores titulares y suplentes de la sociedad. 7) Elección de directores titulares y suplentes de la sociedad por el término de tres ejercicios. 8) Análisis de los avances del plan de contingencia expuesto en 12/2016 y su estado al 28/02/2017. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades y el estatuto social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea en la administración de la sociedad. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. Se hace presente que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 88045 - \$ 4273 - 24/02/2017 - BOE

#### **PIEROBON S.A.**

##### **CRUZ ALTA**

Se convoca a los señores Accionistas de PIEROBON S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 13 de Marzo de 2017, a las 10:00 hs y 11:00 hs en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la Sede Social de la Sociedad sito en calle José Pierobon N° 865 de la localidad de Cruz Alta, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: - Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea y conjuntamente con el Presidente, firmen el Acta respectiva.- 2.- Consideración de la Memoria, Balance General, con Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros y Anexos Complementarios, correspondientes al Ejercicio Nro. 22 finalizado el 31 de diciembre de 2016.- 3.- Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016.-

4.- Consideración de las remuneraciones a los Señores Directores correspondientes al ejercicio. Artículo Nro. 261 de la Ley Nro. 19.550.- 5.- Fijación del número de directores y elección de los mismos por finalización de sus mandatos.- 6.- Ratificación del Acta N° 25 de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/03/2016. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales pertinentes. Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Accionistas, a la sede social (calle José Pierobon N° 865 de la localidad de Cruz Alta) de lunes a viernes de 10 a 17 horas, hasta el día 08 de Marzo de 2017 a las 17 horas.

5 días - N° 88355 - \$ 3200,15 - 01/03/2017 - BOE

#### **SANATORIO ARGENTINO S.A. (EN TRANSFORMACIÓN)**

##### **SAN FRANCISCO**

Convócase a los accionistas de SANATORIO ARGENTINO S.A (en transformación) a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 10 de Marzo de 2016 a las 20:00 hs en primera convocatoria y a las 21:00 hs en segunda convocatoria en la sede social sita en calle Iturraspe N° 1321 de la Ciudad de San Francisco (Cba) a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente confeccionen y firmen el acta de asamblea; 2.- Aprobación de los Balances, estados de resultados, memorias, notas complementarias y demás documentación contable exigida por la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2015 y ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2016; 3.- Aprobación de la gestión del Directorio. 4.- Consideración de la adquisición de acciones de Sanatorio Argentino S.A (en transformación) por nuevos accionistas.- Conforme las prescripciones del art. 238 ley 19.550 para asistir a la asamblea los titulares de acciones deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, comunicación que deberá ser cursada a la Administración del Sanatorio. En la sede de dicha Administración se encuentran a disposición los ejemplares de la documentación contable a considerar.- El Directorio.-

5 días - N° 88509 - \$ 5530,80 - 01/03/2017 - BOE

##### **CORMECOR S.A.**

CORMECOR S.A. Asamblea Extraordinaria 15/03/2017. Se convoca a los Sres. Accionis-

tas de la CORPORACION INTERCOMUNAL PARA LA GESTION SUSTENTABLE DE LOS RESIDUOS DEL AREA METROPOLITANA DE CORDOBA SOCIEDAD ANÓNIMA a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el Miércoles 15 de Marzo de 2017, a las 16,00 hs. en primera convocatoria y a las 17,00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Richieri n° 3369 Planta Alta de la ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Elección de dos accionistas para firmar la presente acta. 2.- Consideración y Aprobación de las Asambleas Extraordinarias llevadas a cabo el 24/06/2015 y 30/05/2016, por existir observaciones formales planteadas por la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba. 3.- Aceptación de cargos propuestos a los Sres.: Rodrigo Miguel Rufeil, Gonzalo Marín Negro, Pablo Manuel Cornet, Juan Carlos Cimadamore, Jorge Guillermo Smith. 4.- Consideración de planteos contables en relación a remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por ejercicios cerrados. Aprobación de criterios contables para remuneraciones y honorarios, tratamiento de retenciones. NOTA: Los Señores accionistas, conforme lo establecido por el art. 29 del Estatuto social y lo previsto por la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia en los plazos de ley para su inscripción en el libro correspondiente, en el domicilio de la Sociedad sito en Av. Richieri n° 3368 Planta Alta, Córdoba, de lunes a viernes en horario de 00,09 a 14,00 hs.. Asimismo se hace saber a los accionistas que podrán otorgar mandato en instrumento privado con certificación de firma por cualquiera de los medios legales admitidos. José Antonio Aiassa .Presidente.

5 días - N° 88634 - \$ 3393,65 - 03/03/2017 - BOE

#### **CAZENAVE INVERSIONES S.A.**

##### **JESUS MARIA**

Se convoca a los señores accionistas de CAZENAVE INVERSIONES S.A. a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria para el día 20 de marzo de 2017 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segundo llamado, en calle Cástulo Peña N° 10 de la de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 10, iniciado el 1° de enero de 2016 y finalizado el 31 de diciembre de 2016; 3°) Destino de los resultados del ejercicio; 4°) Remuneración al Directo-

rio; 5º) Gestión del Directorio; 6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, resuelto ello, proceder a su elección por término estatutario; y 7º) Tratamiento de la conveniencia de capitalizar, total o parcialmente, los importes de dinero puestos a disposición de un accionista en carácter de aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital social. En su caso, aumento de capital social y emisión de acciones. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social. Autorizaciones y delegaciones al Directorio. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 14 de marzo de 2017, a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - Nº 88707 - \$ 3475,35 - 03/03/2017 - BOE

#### FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA – La Mesa Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31.03.2017, en la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, a las 11.00 hs para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar 2 delegados para suscribir acta. 2) Consideración y reforma del Estatuto 3) Tratamiento y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización del Ejercicio cerrado al 31/10/2016.- La Secretaria.

3 días - Nº 88807 - \$ 1308,66 - 24/02/2017 - BOE

#### ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CAPILLA DEL MONTE

Convoca a Asamblea Gral Ordinaria el 25/02/2017 a las 16,00 hs. en calle Rivadavia.682, Capilla del Monte. Orden del Día: 1º) Consideración de Memoria, Inventario y Estados Contables al 31 de marzo de 2015 y 2016. 2º) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, en la forma fijada por el Estatuto de la entidad.

2 días - Nº 88935 - \$ 601,50 - 24/02/2017 - BOE

#### CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA SARMIENTO VILLA MARIA

Convoca Asamblea General Ordinaria, 01 de Abril de 2017, en sede social, a las 14.00 horas.

Orden del Día: 1. Lectura acta anterior. 2. Designar 2 socios suscribir acta. 3. Memoria, Balance, Informe Fiscalizador Ejercicio 2016. 4. Elección parcial de Comisión Directiva: Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, 1º Vocal Titular, 1º y 2º Vocal Suplente.-

3 días - Nº 89003 - \$ 863,40 - 01/03/2017 - BOE

### FONDOS DE COMERCIO

SILVINA ARIENTI, D.N.I. 34.246.477 y JAVIER DANIEL BUSTOS, D.N.I. 33.831.849 con domicilio real sito en la calle Hernández Ramírez 341 Bº Centro América, vende y transfiere a la Srta. MARÍA BELEN CUADRADO, domiciliada en la calle Aviador Williams 4625, el fondo de comercio del negocio que gira bajo el nombre comercial "ZABAWA FIESTAS INFANTILES", sito en la Av. Recta Martinolli Nº 8333 de Bº Arguello, de la ciudad de Córdoba, publicándose el presente conforme y a los efectos de la ley 11867. Se constituye domicilio especial a los fines de oposiciones de la ley 11687 en Bvard San Juan 222- piso 13º- "F" de esta ciudad.

5 días - Nº 87579 - \$ 1017,90 - 24/02/2017 - BOE

Laura Natalia Internicola, DNI No. 24.370.721, con domicilio en calle Fray León Torres 959, Barrio Alta Córdoba de la ciudad de Córdoba, VENDE, CEDE Y TRANSFIERE, el fondo de comercio que gira bajo la denominación de fantasía "FRIGORIFICO IL TONY" (VENTA POR MAYOR Y MENOR DE CARNES Y DESPENSA), ubicado en calle Capdevilla No. 2.195, Villa Corina, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a Adrian Salvador Aramburo, DNI No. 30.471.052, con domicilio en calle Fraguero No. 1.788, Bo. Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Presentar oposiciones en calle Ayacucho No. 341. 7mo. Piso Of. "C", Ciudad de Córdoba, de lunes a viernes de 10.00hs. a 14.00hs.

5 días - Nº 88360 - \$ 2827,50 - 24/02/2017 - BOE

### SOCIEDADES COMERCIALES

#### EL TRIUNFO SA

#### ONCATIVO

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

En Asamblea General Ordinaria (unánime) de fecha 22/02/2017, los accionistas que representan el 100% del capital social de EL TRIUNFO SA., por unanimidad resolvieron elegir por el término de DOS ejercicios económicos como Director Titular Presidente al Sr. JOSÉ ANTONIO DAVI-

CO, D.N.I. Nº 17.114.906, como Director Titular Vicepresidente al Sr. JOSÉ HÉCTOR CUEVA, D.N.I. Nº 13.151.717 y como Director Suplente al Sr. NICOLAS DAVICO, D.N.I. Nº 33.045.152. Se prescinde de la sindicatura.

1 día - Nº 89225 - \$ 398,50 - 24/02/2017 - BOE

#### MAKSUD S.A.

#### CONSTITUCIÓN

SOCIOS: Maria Victoria FERRARIO, DNI Nº 33.101.950, CUIT/CUIL Nº 27-33101950-5, 29 años, Argentina, casada, de sexo femenino, administradora de empresas, con domicilio real en Av. Pueyrredón Nº 335, Piso 7, Dpto "B", de la ciudad de Córdoba, Capital de la Provincia de Córdoba, República Argentina; y Maria Fernanda FERRARIO, DNI Nº 34.315.870, CUIT/CUIL Nº 27-34315870-5, 27 años, Argentina, casada, de sexo femenino, comerciante, con domicilio real en calle Sarmiento Nº 253 de la Localidad de Despeñaderos, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. FECHA INSTRUMENTO DE CONSTITUCIÓN: 15 de Febrero de 2017. DENOMINACION: MAKSUD S.A. DOMICILIO SOCIAL: calle Tucumán Nº 73, Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba. PLAZO: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto realizar por si y/o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, y/o como fiduciaria, con las limitaciones de la Ley en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A- Industrial: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de productos o subproductos de prendas, accesorios de vestir y calzado. B- Comercial: Mediante la compra-venta, importación y exportación, permuta, distribución, envasamiento, fraccionamiento siempre que se relacione con los incisos "a", de productos y/o subproductos elaborados, semi-elaborados o a elaborarse, materias primas, explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales y de todo lo relacionado con el inciso anterior. C-Actividades: Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar sin restricciones, todos los actos y contratos, sean estos públicos o privados, vinculados al objeto social y entre otros: 1) Adquirir por cualquier titulo legal bienes raíces urbanos y/o rurales, edificados o no, explotarlos en toda forma; comprar y vender muebles, inmuebles y semovientes, marcas de fábrica y patentes de invención. 2) Constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales, hipotecas, usufructos, servidumbres, anticresis y sobre

los bienes muebles toda clase de gravámenes. 3) Efectuar operaciones de toda clase con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Nacional de Desarrollo, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Córdoba y demás Bancos y/o Instituciones de crédito oficiales, mixtas o particulares, nacionales o extranjeras, aceptando sus cartas orgánicas o reglamentos. 4) Celebrar contratos de sociedad, dentro de las limitaciones legales, consorciarse o formar uniones transitorias con otras sociedades, suscribir o comprar acciones de otras sociedades anónimas y/o en comandita por acciones. 5) Comprar, vender, explotar y transferir toda clase de concesiones o privilegios, pudiendo solicitar los mismos mediante convenios o contratos públicos o privados con gobiernos nacionales, provinciales, municipales, reparticiones autárquicas, como asimismo, con cualquier autoridad pública o gobierno extranjero o entidades internacionales. 6) Importar y exportar productos y materias primas, manufacturadas o no, así como explotar licencias, patentes de invención y otorgar a otras firmas la explotación de las propias. 7) Adquirir, vender y liquidar el activo y pasivo de otras empresas. 8) Emitir debentures, dentro y fuera del país. 9) Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones. 10) Realizar actividades y ejercer los actos por medio de contratos públicos o privados, intervenir en licitaciones públicas, concursos de precios o contratación directa cualquiera sea el carácter del órgano nacional, provincial, municipal, autárquico como asimismo sea nacional, extranjero o entidad internacional. 11) Llevar a cabo todos los demás actos relacionados con su objeto que sean necesarios para su desenvolvimiento y desarrollo, a cuyo efecto se establece que para el logro de sus fines específicos tendrá capacidad jurídica. CAPITAL SOCIAL: El capital social es de pesos cien mil (\$100.000,00), representado por mil (1000) acciones, de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, clase "B"; nominativas no endosables y con derecho a un voto por acción. 1) Maria Victoria FERRARIO, suscribe la cantidad de QUINIENTAS (500) acciones, por un total de pesos cincuenta mil (\$50.000,00); 2) Maria Fernanda FERRARIO, suscribe la cantidad de QUINIENTAS (500) acciones, por un total de pesos cincuenta mil (\$50.000,00). ADMINISTRACIÓN Y FIZCALIZACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. Directora Titular y Presidente: Maria Victoria FERRARIO, DNI. N° 33.101.950, Direc-

tora Suplente: Maria Fernanda FERRARIO, DNI. N° 34.315.870. Al no estar alcanzada por ninguno de los supuestos establecidos en el artículo 299 de la Ley N° 19.550, la Sociedad prescinde de la Sindicatura y los Accionistas se reservan el derecho de contralor conferido por el Art. 55 del mismo ordenamiento legal. REPRESENTACIÓN LEGAL: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: El ejercicio social cierra el día 30 de Abril de cada año.

1 día - N° 88137 - \$ 2265,43 - 24/02/2017 - BOE

## BACK MEDIA S.A.

### CONSTITUCION

Fecha: 20-07-2016. Socios: Sr. MANUEL AUGUSTO CAPITAINE, DNI N° 27.247.000, de 37 años de edad, de estado civil casado, argentino, de profesión publicista, con domicilio real y especial en calle San Nicolás N° 351 B° Juniors de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, Argentina y el Sr. JAVIER IGNACIO CAPITAINE, DNI N° 25.919.155, de 39 años de edad, de estado civil casado, argentino, de profesión publicista, con domicilio real y especial en calle Américo Vespucio N° 1030 B° Juniors de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: BACK MEDIA S.A. Sede y Domicilio: calle Calmayo numero 2010 piso 3ro dto. "D 2" de la Torre II B° Ampliación San Pablo de la ciudad de Córdoba. Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros- en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) PRODUCCION- PUBLICIDAD: Producción y negocios de publicidad o propaganda pública y/o privada, por medio de la prensa escrita, oral, radial televisiva, cartelera, impresos. Producir, explotar, editar, adquirir, administrar, publicar, distribuir y prestar servicios de comunicación audiovisual, radiodifusión e informáticos y cualquier otro medio de comunicación social, de acuerdo a la legislación vigente. Gestión y organización de contenidos diversos, en medios sonoros, audiovisuales e informáticos, para configurar una señal, programa o producto y distribución de los mismos. Producción, distribución, comercialización y contratación de espacios publicitarios propios o de terceros, campañas publicitarias y propagandas para su difusión pública en medios audiovisuales, gráficos, informáticos, de imprenta y todo otro medio relacionado a tales fines. La estrategia, planifica-

ción, organización, coordinación, diseño y comercialización de productos que permita atender la necesidad de individuos, agencias y/o empresas en materia publicitaria; b) MARKETING: mediante el servicio profesional de planificación y realización de comunicaciones en masa para el desarrollo de las ventas y el posicionamiento de productos y marcas de los clientes como así también la creación y ejecución de campañas publicitarias. Desarrollo de técnicas de comercialización en las áreas industriales y comerciales de los clientes mediante la redacción, diseño, fotografía, ilustraciones y producción de catálogos, volantes, diarios, stands, graficas, gigantografías, avisos gráficos, carteles, señalética, uniformes, identidades corporativas, carpetas de venta e institucionales y gacetillas de prensa. Asimismo se incluye la compraventa de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa por medio de la prensa o cualquier otro medio, ya sea en lugares públicos o privados; c) CONSULTORIA- ASESORIA: asesorar, intermediar, gestionar, administrar y representar personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, en aspectos vinculados a los servicios de comunicación audiovisual, digitales, informáticos y marketing integral. Realizar estudios de mercado, imagen y toda actividad relacionada directamente con la publicidad. Servicios relacionados con la estadística, encuestas y consultas colectivas. Elaboración de informes y proyectos asociados a estrategias de venta y publicidad; d) EXPORTACION E IMPORTACION: realización de operaciones de exportación e importación de bienes de consumo, materiales, mercaderías o productos relacionados con la publicidad y con la identidad corporativa de sus clientes. Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión. Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional. Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales. Representación comercial en el país y en el exterior como así también participación en licitaciones nacionales e internacionales; f) FINANCIERA/INVERSION: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras y de inversión para el cumplimiento de su objeto social, quedando excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A los fines expuestos, la sociedad tiene

plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o este estatuto y podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto social. Capital: \$ 100.000 dividido en 1.000 acciones ordinarias, escriturales, de la clase "A" con derecho a 1 voto por acción, de valor nominal \$100 cada una. El capital se suscribe y se integra de la siguiente forma: MANUEL AUGUSTO CAPITAINÉ, suscribe quinientas (500) acciones ordinarias, escriturales, de clase "A" de valor nominal pesos cien (\$100) cada una y con derecho a un voto por acción y JAVIER IGNACIO CAPITAINÉ suscribe quinientas (500) acciones ordinarias, escriturales, de clase "A" de valor nominal pesos cien (\$100) cada una y con derecho a un voto por acción. Del capital suscrito cada uno de los accionistas integra el veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo, debiendo integrarse el saldo dentro del plazo de dos años a sólo requerimiento del Directorio. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros según lo fije la Asamblea Ordinaria por el término de 3 ejercicios. La Asamblea puede designar director/es suplente/s hasta un máximo igual al de los directores titulares designados, por el mismo término. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de Director/es suplente/s es obligatoria. Designación de Autoridades: JAVIER IGNACIO CAPITAINÉ, DNI N° 25.919.155, de 39 años de edad, de estado civil casado, argentino, de profesión publicista, con domicilio real y especial en calle Américo Vespucio nro. 1030 B° Juniors de la ciudad de Córdoba como Director Titular y Presidente y MANUEL AUGUSTO CAPITAINÉ, DNI N° 27.247.000, de 37 años de edad, de estado civil casado, argentino, de profesión publicista, con domicilio real y especial en calle San Nicolás nro. 351 B° Juniors de la ciudad de Córdoba como Director Suplente. Presentes en este acto los Sres. Directores Titular y Suplente a su turno manifiestan que aceptan los cargos para el cual han sido designados y declaran bajo juramento que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el art. 264 de la Ley General de Sociedades. Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y quien ejerce el uso de la firma social, o ante la ausencia o impedimento de éste, al Vicepresidente del Directorio. Para representar en juicio a la sociedad, inclusive poner y absolver posiciones, el Directorio podrá autorizar a aquel Director o mandatario especial que a tal efecto designe. No obstante, el Presidente de la sociedad podrá representar en

juicio a la sociedad, poner y absolver posiciones con la simple acreditación del cargo. La comparecencia del Vicepresidente a cualquiera de los actos administrativos, judiciales o societarios que requieran la presencia del Presidente, supone la ausencia de este último y obliga a la sociedad, previo mandato otorgado a tal efecto. En caso de directorio unipersonal, ante la ausencia o impedimento del Director Titular, el Director Suplente asumirá el cargo con las mismas atribuciones que el Director Titular, sin que sea necesario acreditar ante terceros la ausencia o impedimento del Director Titular. Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular, elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea también debe elegir un síndico suplente por el mismo término. Los síndicos deben reunir las condiciones y tendrán los derechos y obligaciones establecidos por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley de Sociedades 19.550, podrá prescindir de Sindicatura, adquiriendo en tal caso los accionistas las facultades de contralor que prevé el art. 55 de la Ley de Sociedades 19.550. Por Acta Constitutiva los socios deciden, por unanimidad y de conformidad a lo dispuesto por el art. 284 de la Ley de Sociedades, prescindir de la Sindicatura. Fecha cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año.

1 día - N° 88284 - \$ 3682,28 - 24/02/2017 - BOE

#### QUINCE S.R.L.

#### CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES

Por acta de fecha 05/12/2016. el Sr. Pedro Garzón D.N.I. 29.475.516, argentino, nacido el 10/05/1982, de 34 años de edad, casado, domiciliado en calle Av. Cárcano N° 1005, Torre 8, Piso 1, Dpto "D", de esta Ciudad de Córdoba, de profesión abogado cede y transfiere a favor de Sebastián Roque D.N.I. 29.710.308, argentino, nacido el 5/09/1982, de 34 años de edad, soltero, domiciliado en Manzana n°276, Lote 12, B° La Serena Mendiola, Provincia de Córdoba, de profesión Comerciante; la cantidad de ocho (8) cuotas sociales, al Sr. Manuel Otero D.N.I. 31.206.084, argentino, casado, de profesión comerciante, nacido el 5/09/1984, domiciliado en calle Marcelo Garlot n° 3228, de esta Ciudad de Córdoba; la cantidad de ocho (8) cuotas sociales y al Sr. Tomas Garzon D.N.I. 27.955.384, argentino, casado, de profesión Técnico en administración de empresas, nacido el 3/02/1980, de 37 años de edad, con domicilio en calle Sendero de la Colina n°134, Villa Allende, Provincia de Córdoba la cantidad de ciento sesenta y siete

(167) cuotas sociales; el Sr. Sebastian Roque cede y transfiere a favor de Manuel Otero D.N.I. 31.206.084, argentino, casado, de profesión comerciante, nacido el 5/09/1984, domiciliado en calle Marcelo Garlot n° 3228, de esta Ciudad de Córdoba la cantidad de Nueve (9) cuotas sociales quedando la Cláusula correspondiente al capital social redactada de la siguiente manera: CUARTA. CAPITAL SOCIAL: El capital social lo constituye la suma de pesos treinta y cinco mil (\$35.000), dividido en 350 cuotas de pesos cien (\$100), cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: El socio Tomas Garzón, la cantidad de 167 cuotas de pesos Cien (\$100) cada una, por un total de pesos Dieciséis mil setecientos (\$16.700), el socio Sebastián ROQUE, la cantidad de 166 cuotas de pesos Cien (\$100) cada una, por un total de pesos Dieciséis mil seiscientos (\$16.600) y el socio Manuel Otero, la cantidad de 17 cuotas de pesos cien (\$100) cada una, por un total de pesos Un mil setecientos (\$1.700).- Juzgado 1° Inst. Y 39 Nom. C.Y.C.-

1 día - N° 89126 - \$ 1589,25 - 24/02/2017 - BOE

#### LOGISTICA A & J DAVICO S.A.

#### ONCATIVO

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EXTRAORDINARIA. ELECCION DE DIRECTORIO - MODIFICACION ESTATUTO SOCIAL

Por ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EXTRAORDINARIA, de fecha 17/02/2017 LOGISTICA A & J DAVICO S.A., (inscripta en el Registro Público de Comercio – Protocolo de Contratos y Disoluciones – bajo matrícula N° 14096 A), domicilio social en calle Honduras N° 1165, Barrio Hipotecario de la ciudad de Oncativo, provincia de Córdoba, república Argentina, resolvió: I) ELEGIR por el término de DOS Ejercicios Económicos como Director Presidente al Sr. JOSÉ ANTONIO DAVICO, M.I. N° 17.114.906 y como Director Suplente al Sra. ANDREA DEL CARMEN DAVICO, M.I. N° 20.210.068. Los nombrados aceptaron los cargos asignados, fijando domicilio especial en la sede social de calle Honduras n° 1165 de la ciudad de Oncativo, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba y declaran bajo juramento que no están incluidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades normadas en el artículo 264 de la Ley 19550. II) Aumentar el Capital Social por la suma de Pesos SETECIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 750.000,00), elevándolo en consecuencia de la suma de Pesos OCHOCIENTOS CIN-

CUENTA MIL (\$ 850.000,00). III) MODIFICAR el artículo Cuarto del Estatuto Social que quedó redactado de la siguiente manera: "El capital social de LOGISTICA A.& J. DAVICO S.A. se establece en \$ 850.000, representado por 850 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" de pesos un mil (\$ 1000,00) valor nominal cada una, con derecho a 5 (cinco) votos por acción"

1 día - N° 89228 - \$ 1179,14 - 24/02/2017 - BOE

### FUNDACION COMPROMISO POR LA JUSTICIA SOCIAL CORDOBA CAPITAL

#### CAMBIO DE SEDE SOCIAL

ACTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION N° 1 HOJA 3: En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 20 días del mes de febrero del año 2017, en la sede social sita en calle Chaco 360 de B\* Alberdi, se reúnen los miembros del Consejo de Administración de la entidad civil denominada "FUNDACION COMPROMISO POR LA JUSTICIA SOCIAL CORDOBA CAPITAL", bajo la Presidencia del Sr RAMOS Ariel Oscar DNI 23824079, con la presencia de las siguientes autoridades: MANRIQUE Margarita Liliana DNI 17157082, Secretaria; LUJAN Víctor Fernando DNI 13152254, Tesorero; NUÑEZ Elsa Marina DNI 24615291, Vocal Titular; y CEBALLOS Silvana Rosalía DNI 28431633, Vocal Titular; que firman al pie de la presente. Toma la palabra el Señor Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Cambio de sede social. Toma la palabra el Señor Presidente, quien manifiesta que atento a que la entidad lleva su administración a las oficinas ubicadas en calle Armengol Tecera 330 de la ciudad de Córdoba, resulta conveniente fijar en dicho lugar la sede social,. Puesto a consideración el punto, y luego de una breve deliberación, se aprueba por unanimidad modificar la sede social y fijarla en la calle Armengol Tecera 330, Barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 19 hs del día 20 de febrero de 2017

1 día - N° 89206 - \$ 1257,86 - 24/02/2017 - BOE

### DON PANCHO S.A.

#### VILLA MARIA

#### ELECCION DE DIRECTORIO

En Asamblea General Ordinaria del 30 de Diciembre de 2016 se resuelve fijar en dos el

número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes, eligiendo, como Presidente a BENITO ALEJANDRO, DNI N ° 21.405.587; Vicepresidente BENITO RICARDO, DNI N° 13.015.393 y como Vocal suplente al Sr. BENITO MARCELO, DNI N ° 16.151.086, todos por el término de tres ejercicios. Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba, Febrero de 2017.

1 día - N° 87830 - \$ 166,60 - 24/02/2017 - BOE

### ROMI & SHON S.A.

#### EDICTO RECTIFICATORIO

Edicto rectificatorio del N° 66388 de fecha 29/8/2016. Donde dice "Acta constitutiva y estatuto de fecha 23/8/2015..." debió decir "Acta constitutiva y estatuto de fecha 23/10/2015..." Departamento Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas.

1 día - N° 88912 - \$ 115 - 24/02/2017 - BOE

### DON EMILIO SRL

#### VILLA MARIA

#### MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL- CESION DE CUOTAS SOCIALES

Fecha de resolución: 08/06/2016. Incorporación de herederos del socio fallecido Norberto Emilio Giraudo: Elsa Beatriz Rustichelli DNI 11.142.097, Jimena Emilia Giraudo 27.444.213, Romina Silvana Giraudo DNI 28.065.123 Lucas Manuel Giraudo DNI 29.446.847. Cesión de cuotas: fecha de resolución 08/06/2016: Elsa Beatriz Rustichelli cede y transfiere en forma total y gratuita a sus hijos Jimena Emilia Giraudo, Romina Silvana Giraudo y Lucas Manuel Giraudo las 207 cuotas sociales que le corresponden. El socio Néstor Miguel Giraudo DNI 6.591.465 cede y transfiere en forma gratuita la totalidad de sus 415 cuotas sociales, a los socios Néstor Gabriel Giraudo DNI 20.600.899, Pablo Nicolás Giraudo DNI 22.078.652 y a Carola Silvana Giraudo DNI 24.230.458. Composición Actual : Modificación Clausula Cuarta Contrato Social : El capital social se fija en la suma de 10.000 pesos dividido en 1.000 cuotas de 10 pesos cada una las que quedan integradas por los socios de la siguiente manera : el señor Néstor Gabriel Giraudo 224 cuotas por un valor de 2240 pesos, Pablo Nicolás Giraudo 223 cuotas por un valor de 2230 pesos, Carola Silvana Giraudo 138 cuotas por un valor de 1380 pesos Jimena Emilia Giraudo 138 cuotas por un valor de 1380 pesos , Romina Silvana

Giraudo 138 cuotas por un valor de 1380 pesos y Lucas Manuel Giraudo 139 cuotas por un valor de 1390 pesos. Modificación clausula Sexta Contrato Social: La Dirección y Administración de la sociedad la ejercerán los socios Néstor Gabriel Giraudo, Pablo Nicolás Giraudo, Jimena Emilia Giraudo, Romina Silvana Giraudo y Lucas Manuel Giraudo, quienes actuarán en forma conjunta o indistinta con el carácter de socios gerentes. Juzgado 1° Instancia Civil Comercial y de Familia 3° Nominación Secretaria 5 – Villa María.

1 día - N° 89127 - \$ 1329,75 - 24/02/2017 - BOE

### CLINICA DE OJO CORDOBA PRIVADA S.R.L.

#### CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES MODIFICACIÓN ESTATUTO SOCIAL

Por instrumento privado de fecha 28/04/2016, el Sr. Cornelio Anibal Villagra, DNI6.967.833, cedió el total de sus cuotas sociales de la sociedad Clínica de Ojos Córdoba Privada S.R.L., es decir la cantidad de Trescientas Quince (315) Cuotas al Socio Carlos Agapito Rodríguez, DNI 8.507.066, argentino, nacido el 12/05/1951, de profesión medico oftalmólogo, casado en primeras nupcias con María Luisa Saudel, con domicilio en calle Buenos Aires N° 1033 de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre. Dicha cesión fue aprobada por Asamblea de socios, unánime del día 28/04/2016, disponiéndose modificar, en consecuencia, la cláusula Cuarta del Estatuto Social, la que queda redactada de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de Pesos Noventa Mil (\$ 90.000), representado por novecientas (900) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100.-) cada una, que son suscriptas por los socios por partes en la siguiente proporción: Carlos Agapito Rodríguez la cantidad de Setecientas Sesenta y Cinco (765) Cuotas Sociales, equivalentes a la suma de Pesos Setenta y Seis Mil Quinientos (\$76.500), Esteban Horacio Medina la cantidad de Cuarenta y Cinco (45) Cuotas Sociales, equivalentes a la suma de Pesos Cuatro Mil Quinientos (\$4.500.-) y Conrado Néstor Quiroga la cantidad de Noventa (90) Cuotas Sociales, equivalentes a la suma de Pesos Nueve Mil (\$9.000.-). Los socios integran la totalidad de dicho capital suscripto en dinero en efectivo. El capital se podrá incrementar cuando se estime procedente, mediante cuotas suplementarias, la asamblea de socios aprobará las condiciones de aumento del capital en cuanto a montos y plazos de integración.." Juzgado de Primera Instancia y 3ª Nominación

Civil y Comercial- Sociedades y Concursos  
N° 3 - Secretaría a cargo del Dr. Alfredo Uribe  
Echeverría.-Córdoba 15 de Diciembre de 2016.-  
1 día - N° 88724 - \$ 756,99 - 24/02/2017 - BOE

**CASA GALLI SOCIEDAD DE  
RESPONSABILIDAD LIMITADA**

**MARCOS JUAREZ**

Juzgado 1° Inst. C.C.C. y Flia. de 2° Nom. de Marcos Juárez. Autos: "CASA GALLI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA – Inscrip. Reg. Pub. Comercio (3442727)". Socios: Patricia Rosanna GALLI, D.N.I. N°17.190.435, argentina, comerciante, divorciada, nacida el 18 de Setiembre de 1964, domiciliado en calle Garibaldi N°129, de Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba y Claudio Oscar GALLI, D.N.I. N°17.777.112, argentino, comerciante, casado, nacido el 6 de Febrero de 1966, domiciliado en Boulevard Ignacio M. Lardizabal N° 414 de Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba. Fecha de instrumento de constitución: 18/01/2017 con certificación notarial de fecha 24/01/2017. Denominación: "CASA GALLI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Garibaldi N° 129, Marcos Juárez, Provincia de Córdoba. Objeto Social: será realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: **COMERCIALES:** a) fabricación y venta de artículos funerarios, servicio funerarios, a tal fin realizará fabricación y venta de ataúdes, urnas, herrajes para ataúdes, telas, candeleros, floreros, equipos para salas velatorias, capillas, Cajas metálicas para ataúdes, tapizados, mortajas y otros accesorios, servicios de cochería, sepelios, traslados y actos afines b) servicios y venta de productos para limpieza e higiene institucional, c) trabajos de impresión, merchandising, artículos promocionales y/o regalos empresariales y demás artículos y servicios relacionados y d) Compra y venta de vehículos automotores.- Para su cumplimiento la sociedad podrá ejercer todos los actos necesarios y toda clase de operaciones relacionados directa o indirectamente con el objeto social siendo la enunciación precedente meramente indicativa y no taxativa.- **FINANCIERAS:** Mediante el aporte de capitales propios, negociación de valores, mobiliarios, y operación de financiación, incluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras: Adquirir o construir inmuebles sobre locales propios o ajenos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que

no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Los socios podrán continuar con su actividad comercial particular aunque la misma sea idéntica o similar a la establecida en el presente objeto de la Sociedad de Responsabilidad Limitada que se constituye por medio del presente, renunciando a cualquier reclamo entre los socios y/o contra la sociedad y viceversa que pudiera ocasionar la actividad comercial ejercida por los socios en forma particular concomitante con la actividad comercial llevada a cabo por la S.R.L. para el logro de su objetivo. Duración: 10 años. Capital Social: se estipula en la suma de PESOS TREINTA MIL (\$30.000,00) dividido en TRESCIENTAS CUOTAS (300) de PESOS CIEN (\$100) cada una, las cuales los socios suscriben totalmente en este acto, detalle: Patricia Rosanna GALLI la cantidad de SETENTA Y CINCO (75) cuotas por Valor Nominal de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS (\$7.500.-) ósea, el veinticinco por ciento (25%) y Claudio Oscar GALLI la cantidad de DOSCIENTAS VEINTICINCO (225) cuotas por Valor Nominal de PESOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS (\$22.500.-) ósea el setenta y cinco por ciento (75%) del capital social. El aporte del Capital será efectuado por los socios en su totalidad en dinero, de acuerdo a la proporción y participación de cada uno de ellos, integrándose en este acto en un veinticinco por ciento (25%) por ciento o sea la suma de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS (\$7.500) mediante depósito en un banco oficial; el saldo de PESOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS (\$22.500.-) será integrado en un plazo de dos años contados a partir de la fecha, en la proporción que participa cada socio en la sociedad; garantizando solidaria e ilimitadamente a los terceros la integración de dichos aportes faltantes, en un todo de acuerdo al art. 150, 1er. párrafo Ley 19.550 de Sociedades Comerciales.- Administración - Gerente: La administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios, los Sres. Patricia Rosanna GALLI, D.N.I. N°17.190.435 y Claudio Oscar GALLI, D.N.I. N°17.777.112, quienes en este acto se acuerdan designar GERENTES, con uso de sus firmas en forma indistinta de cualquiera de ellos, pudiendo actuar en forma individual, sucesiva o alternativa, siendo esta designación por el plazo de duración de la sociedad. Fiscalización: La fiscalización estará a cargo de todos los socios, quienes en cualquier momento podrán efectuar por sí o por profesional especializado que designen, la revisión de las registraciones contables, de los comprobantes que le dieron origen y toda otra documentación inherente a la sociedad que estimen necesario verificar. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de

cada año. Fdo. Dra. María de los A. RABANAL,  
Secretario. Dr. José María TONELLI, Juez P.L.T.  
1 día - N° 88940 - \$ 2037,10 - 24/02/2017 - BOE

**TORRE FUERTE S.R.L.**

**CONSTITUCIÓN**

Socios: PEIRÒ, Santiago Sergio, D.N.I. 27.672.785, argentino, casado, nacido el 15/01/1980, domiciliado en Arroyo N° 5028, de la ciudad de Córdoba, comerciante; OVIEDO, Ivana Marcela, D.N.I. 27.921.720, argentina, casada, nacida el 05/02/1980, domiciliada en Arroyo n° 5028, ciudad de Córdoba, docente. Fecha del Instrumento de Constitución: 10/02/2017. Denominación Social: TORRE FUERTE S.R.L. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercial e industrial: La compra y venta por mayor y menor, importación, exportación, fabricación, elaboración, representación, consignación y distribución de: productos nuevos y usados electrónicos; eléctricos; de comunicaciones; incluidos de computación, electrodomésticos, de telefonía fija y móvil, programas de computación (software) propio o de terceros; de refrigeración y calefacción; sus partes, repuestos y accesorios de todos ellos. Servicios: La instalación, reparación y mantenimiento de toda clase de artículos electrónicos, eléctricos, de comunicación, de refrigeración y de calefacción. La prestación de servicios de seguridad informática, con equipos propios o alquilados; procesamiento de datos; análisis, desarrollo e implementación de sistemas; asesoramiento y consultaría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas; o, como también el alquiler o venta a terceros de equipos propios o sus partes o accesorios; instalación, mantenimiento, reparación, ensamblado y/o service de sistemas, redes y/o equipos de informática, sus partes o accesorios, prestación de servicios relacionados a las comunicaciones e internet. El diseño y realización de todo tipo de trabajo gráfico, incluidos las de fotocopias láser blanco y negro y color; impresiones e impresiones digitales; grabados: diseños gráficos; ploteos; y gigantografías. La sociedad podrá otorgar todos los contratos y/o poderes que se consideren necesarios o útiles para la ejecución del objeto social, que no estén prohibidos por el contrato social o por las leyes de la Nación, de las Provincias y de los Municipios. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad está facultada para tomar representaciones de otras empresas y marcas comerciales, otorgar fran-

quicias comerciales a terceros, organizar todo tipo de eventos, ferias y muestras comerciales, pudiendo efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción alguna, sea de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa, judicial o de cualquier otra que se relacione con el objeto societario. Domicilio Legal y sede social: Arroyo N° 5028, ciudad de Córdoba. Plazo de Duración de la Sociedad: 99 años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Pesos Cien Mil (\$100.000) Administración y Representación: PEIRÒ, Santiago Sergio. Duración del cargo de Administración y Representación: Por tiempo indeterminado. Cierre de Ejercicio y Balance: 31 de marzo de cada año. JUZG 1A INS C.C.26A-CON SOC 2-SEC. - Expte N°2962021/36.of. 17/02/2017.

1 día - N° 88985 - \$ 1303,52 - 24/02/2017 - BOE

#### LEMMS RD S.A.

Acto constitutivo fecha 12/07/2016 Denominación social LEMMS RD S.A. Domicilio legal Las Perdices 121, Villa Allende, Provincia de Córdoba Capital \$100.000,00 representado por 100.000 Acciones de \$1,00 VN c/u, Ordinarias Clase "A" con derecho a 5 votos por acción, Nominativas No Endosables. Accionistas GASTON ARIEL SANTANA, argentino, casado, nacido el 01/02/1979 DNI 26.752.450, Comerciante, domiciliado Las Perdices 121, Villa Allende, Provincia de Córdoba suscribe 95.000 Acciones Ordinarias Clase "A" con derecho a cinco votos por acción. ODASSO ARIEL FERNANDO, argentino, soltero, nacido el 28/06/1976 DNI 25.089.318, Comerciante, domiciliado en San José de Calasanz 468 6º C, Córdoba, Provincia de Córdoba, suscribe 5.000 Acciones Ordinarias Clase "A" con derecho a cinco votos por acción. El capital suscrito se integra de la siguiente forma, el 25% en efectivo, y en proporción a lo que corresponde a c/ accionista. Duración de la sociedad 99 años a partir de la fecha de inscripción en el RP. Objeto La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o relacionada a terceros, en cualquier punto de la Republica o en el extranjero las siguientes operaciones: 1) TECNOLOGIA: compraventa, importación, exportación, comercialización, distribución, almacenamiento, consignación; al por mayor y/o menor: de computadoras, máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos, netbook, notebook, tablets, de programas y todo aquellos que esté comprendido dentro del término comercial de

software; artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar de cualquier tipo conocido comercialmente como electrodomésticos, y aparatos y equipos de telefonía y comunicaciones de uso industrial, comercial o privado; consolas para juegos, juegos para computadoras, pen drive, celulares y todo producto relacionado con la tecnología presente y a desarrollarse en el futuro.- II) COMERCIALIZACION-DISTRIBUCION: compraventa, importación, exportación, comercialización, distribución, almacenamiento, consignación; al por mayor y/o menor; de artículos para supermercados, bazar, juguetería, librerías, kioscos, tiendas, shopping y/o paseos comerciales, helados, farináceos, golosinas, objetos artísticos, decorativos, eléctricos, accesorios para cocinas y baños, implementos y utensilios para el confort del hogar, muebles, pinturas, electrodomésticos, artículos de tecnología, artículos de librería, artículos de limpieza, artículos de materiales textiles, bijouterie, carteras, calzado, prendas de vestir, artículos para camping, playa, deportivos, videojuegos y artículos relacionado con el esparcimiento, y todo otro objeto en general que integre la explotación de los negocios mencionados. La distribución y/o logística se podrá realizar en forma propia y/o contratando a terceros.- III) FRANQUICIAS: importación, exportación, fabricación, comercialización, distribución y explotación de productos con licencias, marcas registradas y productos franquiciados ya sea nacionales o extranjeros cumpliendo con la normativa vigente. IV) MANDATOS: Mediante la aceptación de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos con la amplitud que lo permitan las reglamentaciones y leyes relacionadas con los incisos anteriores, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales, empresas, efectuar contratos de agencia, liquidaciones de establecimientos, industriales y/o comerciales. V) TRANSPORTE: Transporte terrestre de cargas en todo el territorio nacional y/o internacional, de mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, empaque y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la de comisionista y representante de este tipo de operación, realizar el transporte de productos agropecuarios, de materiales de construcción, mediante la explotación de vehículos propios y/o alquilados y/o de terceros.- VI) FINANCIERA Y DE INVERSION: La realización de aportes e inversiones de capital propio en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, cualquiera sea su objeto. Dar y tomar préstamos con o sin garantías, constituyendo prendas de todo tipo o demás derechos reales, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de

entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público de dinero. VII) FIDELCOMISOS: Intervenir y desempeñarse como fiduciante, fiduciaria, fideicomisaria o beneficiaria en contratos de esta índole en la que se solicite o convenga su intervención, todo conforme a la ley vigente. A tal fin, la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto social.- Adm y Representación: Directorio compuesto por el nro de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 3, que durarán 3 ejercicios, y podrán ser reelegidos indefinidamente. La Asamblea deberá también designar igual o menor número de suplentes, por el mismo término con el fin de cubrir las vacantes que se produjeran. En el caso de Dir Unipersonal, la Asamblea deberá designar un Presidente y un Dir Suplente. Los Directores, en su primera reunión deberán designar Presidente y Vicepresidente, que reemplazará al 1ro en caso de ausencia o impedimento, sean estos temporarios o definitivos si el número lo permite. El Directorio funciona con mayoría absoluta de sus miembros, y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto si hay empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. La representación y el uso de la firma social: a cargo del Presidente y/o Vicepresidente, en forma indistinta, en caso de Directorio plural, sin perjuicio de los poderes que se otorguen. Fiscalización: Sindicatura prescindida. Los socios tendrán derecho a examinar los libros y documentos sociales y recabar del Directorio los informes que estimen pertinentes. Cuando por aumento de Capital, se excediera el monto establecido por el inc. 2 del Art.299 de la Ley 19550, la Asamblea que resuelva dicho aumento de Capital, deberá designar 1 Síndico Titular y otro Suplente por 3 ejercicios, sin que ello implique la modificación del Estatuto. Cierre de Ejercicio: 30/06 de c/año. Primer Directorio: Presidente, Gastón Ariel Santana, y Dir Suplente, Sabrina Flores. Sindicatura: Prescindida.

1 día - N° 88987 - \$ 2706,61 - 24/02/2017 - BOE

#### DE HIERRO S.A.

#### ACTA ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS

Objeto publicación: Constitución Acta de Asamblea Unánime Ordinaria de socios quince días del mes de Febrero de dos mil diecisiete. Denominación: DE HIERRO S.A.. Renovación, reelección y Designación de Autoridades: Presidente Directorio: Héctor Alfredo Gennaro, D.N.I. N° 11257989, C.U.I.T. N° 20-11257989-4, Vice- Pre-

sidente Directorio: Carlos Alberto Bertuccelli D.N.I. N° 11.527.969, C.U.I.T. N° 20-11527969-7; Directores suplentes: Federico M. Gennaro, D.N.I. N° 31.300.098 y Daniel Bertuccelli, D.N.I. N° 33.162.138.

3 días - N° 88692 - \$ 508,83 - 02/03/2017 - BOE

#### **GIRAUDO EQUIPAMIENTO S.A.**

Elección de Autoridades. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nro. 4 de fecha 16/11/2015, se llevó a cabo elección de los miembros del nuevo Directorio con duración de cargo por 3 ejercicios, el cual quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Italo Omar Giraud, DNI N° 16.159.180 y como Director Sr. Joel Adrian Giraud, DNI N° 37.618.453.

1 día - N° 89116 - \$ 300,10 - 24/02/2017 - BOE

#### **MOGUS S.R.L.**

#### **SAN FRANCISCO**

#### **CONSTITUCION**

Socios: Los señores Gustavo Luis Mogetta, DNI N° 22.123.120, nacionalidad argentino, estado civil casado, mayor de edad, nacido el 09 de mayo de 1971, profesión comerciante, domiciliado en calle Paraguay N° 3204 de la ciudad de San Francisco; y Alicia Rosa Bessone, DNI N° 20.151.047, nacionalidad argentina, estado civil casada, mayor de edad, nacida el 21 de junio de 1969, profesión comerciante, domiciliada en calle Paraguay N° 3204 de la ciudad de San Francisco. 2. Fecha de contrato constitutivo: Acta constitutiva 11 de noviembre de 2016. 3. Denominación social: MOGUS S.R.L. 4. Domicilio social: San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina. 5. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto el desarrollo, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros; de las siguientes actividades: 1) Comercial: fabricación, compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, mandato y/o consignación de productos, repuestos, piezas, accesorios de materiales eléctricos, lámparas, artefactos y objetos de iluminación; instalaciones eléctricas para el hogar, comercios, industrias y particulares; insumos eléctricos para maquinas y herramientas; y todo tipo de bienes relacionados con el rubro de la electricidad y afines, sean del tipo que fueren. 2) Servicios: mediante la prestación de toda clase de servicios comerciales, asesoramiento y afines, relacionados con la fabricación, instalación, compra/venta de materiales o productos eléctricos, como así también el transporte nacional e internacional de los bienes comer-

cializados. 3) Financiera: mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores, y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las comprendidas en las leyes de entidades financieras. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones no prohibidas por las leyes o este contrato, y que se vinculen con su objeto social, pudiendo para todo ello contratar con toda clase de empresas, sean públicas o privadas, ya sea en contratación privada o contratación pública, tanto en establecimiento de la sociedad como de terceros; podrá asimismo anotarse como importadora y exportadora para realizar negocios dentro y fuera del país. Podrá celebrar todo tipo de contratos de colaboración empresaria, así como todo tipo de contrataciones civiles y/o comerciales destinadas para el cumplimiento de sus fines comerciales; y prestar a terceros servicios relacionados con la actividad mercantil. 6. Plazo de duración: Su duración será de noventa y nueve (99) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse, con el voto de la mayoría que representase más de la mitad del capital social, debiendo esto resolverse e inscribirse antes del vencimiento del plazo de duración de la sociedad. 7. Capital Social. El capital social será de Pesos Doscientos Mil (\$ 200.000), dividido en Dos Mil (2000) cuotas de Pesos Cien (\$100) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente forma: a) el Sr. Gustavo Luis Mogetta, Un Mil Seiscientos (1600) cuotas por Pesos Ciento Sesenta Mil (\$ 160.000); y la Sra. Alicia Rosa Bessone, Cuatrocientas (400) cuotas por Pesos Cuarenta Mil (\$ 40000,00). Los socios integran en este acto, en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento (25%) de la suscripción comprometiéndose a integrar el saldo del setenta y cinco por ciento restante en el plazo de dos años de suscripto el presente contrato. 8. Órgano de Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo del socio Gustavo Luis Mogetta, en calidad de gerente administrador quien ejercerá su función por tiempo indeterminado, teniendo todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso las que requieran poderes especiales conforme el art. 375 del Código Civil y el art. 9no del decreto-ley 5965/63. La remoción del gerente se adoptará por mayoría de capital presente en la reunión de socios. La elección de gerentes se realizará por mayoría del capital partícipe en el acuerdo. 9. Organización

de la representación legal: La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del gerente Gustavo Mogetta. 10. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura, adquiriendo los socios las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19550. 11. Fecha de cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 86399 - \$ 1968,73 - 24/02/2017 - BOE

#### **JUANFE SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA**

#### **BELL VILLE**

El Juzgado de 1º. Inst. 1º. Nom. Civ., Com., Conc y Flia., Sec. n° 1 de Bell Ville, hace saber que: En la ciudad de Bell Ville, siendo el 25-11-2016, los socios Señores LUCAS DAVID ARROYO, de nacionalidad argentino, de estado civil casado, de profesión comerciante, D.N.I. n° 26.712.769, nacido en fecha 9 de agosto de 1978, con domicilio en calle Pío Angulo n° 575 de la ciudad de Bell Ville e ISMAEL EDUARDO ARROYO, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de profesión contador público, D.N.I. n° 25.493.355, nacido en fecha 17 de septiembre de 1976, con domicilio en calle Figueroa Alcorta n° 290 de la ciudad de Bell Ville convienen en celebrar contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, conforme disposiciones de la ley 19.950 y las siguientes cláusulas: 1- Denominación y Domicilio: La sociedad se denominará "JUANFE SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal y administrativo en calle Jujuy n° 60 de la ciudad de Bell Ville, Pcia. de Córdoba, sin perjuicio de poder trasladar ese domicilio e instalar sucursales, locales de venta, agencias, depósitos y representaciones en cualquier punto del país y en el extranjero. 2-Duración: La duración de la sociedad será de cincuenta (50) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, renovables por cuantos períodos iguales lo estimen los socios de común acuerdo. 3- Objeto Social: La sociedad tiene por objeto principal realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a otras sociedades o asociaciones, en el país o en el extranjero: a) fabricar, comprar, distribuir, exportar, importar y financiar la compra de muebles de madera y metal, placas, herramientas y demás artículos afines; b) comprar y vender al por mayor y al por menor todo de tipo de muebles para el hogar y para la oficina; c) fabricar, comprar, distribuir, exportar, importar y financiar viviendas de madera; d) compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución, almacenaje o depósito de equipos elec-

trónicos de procesamiento de información tales como computadoras, impresoras monitores, modems, muebles específicos, transformadores, estabilizados, productos electrónicos y electrodomésticos o cualquier tipo de muebles y/o artículos para el hogar, sus partes e insumos; e) transporte de cargas en general. La sociedad podrá realizar todas las operaciones comerciales necesarias para la consecución y realización de su objeto social, teniendo plena capacidad jurídica para estos fines, pudiendo por sí o como mandataria mediante consignaciones y representaciones, como también podrá actuar como representante, percibir comisión, participación, porcentaje o cualquier otra modalidad. 4- Capital Social: El capital es de Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$ 150.000), dividido en mil cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una, suscriptas por los socios en la proporción siguiente: Lucas David Arroyo, setecientos cincuenta cuotas de Pesos Cien (\$100) cada una, que totalizan la suma de Pesos Setenta y Cinco Mil (\$ 75.000) e Ismael Eduardo Arroyo, setecientos cincuenta cuotas de Pesos Cien (\$100) cada una, que totalizan la suma de Pesos Setenta y Cinco Mil (\$ 75.000). Los socios suscriben e integran el capital en dinero efectivo en un veinticinco por ciento (25%), es decir la suma de Pesos Treinta y Cinco Mil Setecientos (\$ 37.500) en este acto. Cuando el giro comercial de la sociedad lo requiera, podrá aumentarse el capital. 5- La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Lucas David Arroyo en el carácter de socio gerente, quien actuando en representación de la sociedad tendrá todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. Durará en el cargo por el plazo de vigencia de la sociedad. 6- El ejercicio económico cerrará el día 30 de Junio de cada año.

1 día - N° 86907 - \$ 1616,56 - 24/02/2017 - BOE

### **GOSZAR S.A.**

#### **ACTA CONSTITUTIVA ESTATUTO**

En la Cdad. de Córdoba, pcia. de Córdoba, Rep. Argentina, a los 13/01/2017, los señores GODOY PABLO PASTOR, mayor de edad, con domicilio en calle Calou N° 4735, B° Poeta Lugones de la Cdad. de Córdoba, D.N.I. N° 25.914.190, de Nacionalidad Argentino, nacido el 26/05/1977, casado, de profesión comerciante, ARRASCAETA MAURO DAMIAN, mayor de edad, con domicilio en calle Liencura N° 8450 de B° Uocra de la Cdad. de Córdoba, D.N.I. N° 28.117.849 de nacionalidad Argentino, nacido el

15/06/1980, casado, de profesión comerciante, y SZPIGA KEVIN EFRAIN, mayor de edad, con domicilio en calle Av. Maipú N° 150 Piso: PB Dpto: D de B° Centro de la Cdad. de Córdoba, D.N.I. N° 36.746.950 de nacionalidad Argentino, nacido el 21/03/1992, soltero, de profesión comerciante han resuelto: 1.- Constituir una Sociedad Anónima, con domicilio legal en calle Pública N° s/n Manzana 45 Lote 1, B° Tejas Tres de la Ciudad de Malagueño, Pcia. de Córdoba, cuyo capital es de PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000) representado por 1000 acciones de Pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle: el señor GODOY PABLO PASTOR la cant. de cuatrocientas cincuenta (450) acciones, equivalentes al importe de pesos cuarenta y cinco mil (\$ 45.000) que representan el 45% del capital, a el señor ARRASCAETA MAURO DAMIAN, la cant. de cuatrocientas (450) acciones, equivalentes al importe de pesos cuarenta y cinco mil (\$ 45.000) que representan el 45% del capital y a el señor SZPIGA KEVIN EFRAIN la cantidad de cien (100) acciones, equivalentes al importe de pesos diez mil (\$10.000) que representan el 10% del capital. El capital suscripto se integra totalmente en efectivo de la siguiente manera: el señor GODOY PABLO PASTOR con dinero en este acto, en efectivo el 25%, es decir la suma de PESOS ONCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 11.250) y el saldo en el lapso de 90 días contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio, el señor ARRASCAETA MAURO DAMIAN con dinero en este acto, en efectivo el 25%, es decir la suma de PESOS ONCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 11.250) y el saldo en el lapso de 90 días contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio y el señor SZPIGA KEVIN EFRAIN con dinero en este acto, en efectivo el 25%, es decir la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500) y el saldo en el lapso de 90 días contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. 2.- Designar como administrador, representante, Presidente y único integrante del Directorio a: ARRASCAETA MAURO DAMIAN, D.N.I.: 28.117.849 y como Director Suplente a GODOY PABLO PASTOR, D.N.I.: 25.914.190 3.- Prescindir de la Sindicatura en virtud del Art. 284 de la Ley de Sociedades Comerciales. 5.- Aprobar el siguiente ESTATUTO por el que se registrará la Sociedad, forma parte integrante del presente y se transcribe a continuación: PLAZO – OBJETO- ARTICULO

2º: La duración de la Sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el R.P.C.- ARTICULO 3º: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros con las limitaciones de la ley, dentro o fuera del país, a la elaboración y venta de todo tipo de productos relacionados con el rubro "GASTRONOMICO". En consecuencia, la sociedad podrá: 1) Adquirir y vender por cuenta propia o de terceros, todo tipo de materia prima y elaborada necesaria a los fines de la producción y elaboración de productos alimenticios y bebidas; 2) Adquirir y vender por cuenta propia o de terceros, todo tipo de productos elaborados por cuenta propia o de terceros; y 3) Realizar cuantos más actos fueren necesarios para el cumplimiento del objeto social. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN. ARTICULO 8º: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es Suplente/s es obligatoria.- ARTICULO 9º: Los Directores deberán prestar la siguiente garantía: Depositar en la Sociedad la suma de Pesos Un Mil (\$ 1.000) en efectivo y en calidad de garantía. Este importe podrá ser actualizado por Asamblea Ordinaria.- ARTICULO 10º: El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar, disponer de los bienes, conforme al Art. 375 del Código Civil, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales y otra especie de representación, dentro o fuera del país; operar con todos los bancos e instituciones de crédito oficiales o privadas: otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente.- ARTICULO 11º: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio.- FISCALIZACIÓN: ARTICULO 12º: Los Accionistas tienen la facultad de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550 BALANCE – DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES: ARTICULO 15º: El Ejercicio Social cierra el 31 de Diciembre de cada año. SZPIGA KEVIN EFRAIN

- ARRASCAETA MAURO DAMIAN - GODOY PABLO PASTOR.

1 día - N° 87145 - \$ 2411,63 - 24/02/2017 - BOE

#### **NUEVA DEL MERCADO S.A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por resolución unánime de la Asamblea General Ordinaria, Acta N° 12 de fecha 23/02/2017 se designó para integrar el directorio a las siguientes autoridades: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Martín Leguizamón Pondal, DNI: 20.225.437 y como DIRECTOR SUPLENTE a Patricia Cecilia Bonzini, DNI: 18.547.744 fijando ambos domicilios en Deán Funes 186, Córdoba, Pcia de Cba. Los directores electos aceptaron los cargos y manifestaron no encontrarse comprendidos en las disposiciones del art. 264 y 286 de la L.G.S.

1 día - N° 87047 - \$ 151,55 - 24/02/2017 - BOE

#### **ASNOS RODEO SRL**

#### **COSQUIN**

#### **CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Socios :PATRICIO GUTIERREZ EGUIA, argentino, nacido el 05 de Enero de 1946, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número ocho millones doscientos cincuenta y dos doscientos setenta y uno (N° 8.252.271) (CUIT 23-08252271-9) , domiciliada en calle 25 de mayo n° 577, 7° piso, CABA, de profesión abogado; MARIA TERESA PEDEZERT de GUTIERREZ EGUIA , argentina, nacida el 28 de Enero de 1948, casada, titular del Documento Nacional de Identidad número cinco millones setecientos cincuenta y siete veinticuatro (N° 5.757.024) (CUIT 27-05757024-0), domiciliada en Ruta Panamericana Km 50, Mayling Club de Campo, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, de profesión empresaria. Constitución : veintisiete de octubre de 2016. Denominación y domicilio. La sociedad se denominará " ASNOS RODEO S.R.L." y tendrá su domicilio legal y administrativo en : Establecimiento "La Providencia" calle publica s/n – arriba de los Altos de Cruz Chica- Asnos Rodeo. Pedanía Dolores-Ciudad de "La Cumbre"-Pcia. de Córdoba. Objeto social. La sociedad tiene por objeto realizar la explotación integral y de servicio de establecimientos agrícola-ganaderos , por sí y/o por terceros sea en forma directa o subcontratando la prestación de estos bajo cualquier forma asociativa lícita, una o varias de las siguientes actividades: Explotación directa por sí o por terceros en es-

tablecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta, fraccionamiento, transporte, comercialización, acopio, importación y exportación de cereales, frutos, frutas y hortalizas crudas y/o cocidas y/o elaboradas, a granel y/o envasados , incorporación y recuperación de tierras áridas; alquiler o arrendamiento, renovación y reconstrucción de maquinaria, equipos y mobiliario agrícola para la preparación del suelo, la siembra, cosecha y recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos agrícolas, lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos ,constituir o participar en sociedades, celebrar contratos de locación, depósito, mutuo, o comodato; adquirir por cualquier título o concepto, ya sea oneroso o gratuito y aceptar en pago o en garantía, hipoteca o prendas, de lo que se le adeudare o llegue a adeudarse, en forma judicial o extrajudicial, explotar y administrar toda clase de inmuebles urbanos y/o rurales o muebles, créditos de cualquier naturaleza, títulos, derechos y acciones y otros cualesquiera, ya sean propios y/o de terceros todo lo cual podrá conjuntamente con los demás bienes de la sociedad, vender, donar, ceder o arrendar, permutar, negociar y endosar y de cualquier otro modo enajenar o gravar, aceptando o constituyendo hipotecas, prendas civiles o comerciales, servidumbres y cualesquiera otros derechos reales o personales, realizar aportes e inversiones de capital en particulares y/o en sociedades y/o empresas constituidas y/o a constituirse; realizar inversiones financieras, comprar y vender títulos, acciones, papeles de comercio, créditos o valores; tomar créditos con o sin constitución de hipotecas o derechos reales , dar garantías por obligaciones propias y/o de terceros ; establecer sucursales y realizar todos los actos, contratos, gestiones, trámites y/o diligencias necesarias que se relacionen directa o indirectamente con el destino y finalidad del objeto social de la sociedad que en este acto se constituye. Todo lo expuesto por los plazos, formas de pago y demás condiciones que fueran convenientes y admitidos por las leyes vigentes.-Y todo otro acto complementario relacionado o vinculado a las actividades previstas en este artículo. Duración de la sociedad. El término de duración de la sociedad será por noventa y nueve años. Capital Social. El capital social se fija en la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000), dividido quinientas ( 500) cuotas sociales de pesos CIEN (\$ 100) cada una, que los

socios suscriben e integran, en la forma que a continuación se detalla: el Sr. Patricio Gutierrez Eguia , DOSCIENTOS CINCUENTA (250) cuotas sociales, que ascienden a la suma de pesos VEINTICINCO MIL (\$ 25.000) y representan el cincuenta por ciento (50%) del capital social y la señora María Teresa Pedezert de Gutierrez Eguia , DOSCIENTO CINCUENTA (250) cuotas sociales, que ascienden a la suma de pesos VEINTICINCO MIL (\$ 25.000) y representan el cincuenta por ciento (50%) del capital social. El capital social, los socios lo integran en este acto un veinticinco por ciento ( 25%) del capital suscrito en efectivo y el saldo será ingresado en dinero en efectivo en un plazo no mayor a los trescientos sesenta (360) días de la firma del presente. Administración de la sociedad. La administración de la sociedad estará a cargo de un socio a quien se lo enviste con la calidad de Socio –Gerente. Tendrá el uso de la firma social y ejercerá la representación plena de la sociedad, sin perjuicio de la representación que pudieran tener mandatarios y/o apoderados de la sociedad. Siendo designado en este acto al Dr. Patricio Gutierrez Eguia, DNI N° 8.252.271, para desempeñar el cargo de Socio-gerente. Los ejercicios económicos cerrarán los días TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE de cada año,. Juz.Civ.Com.Conc.y Flia y Cosquin 2da nom. S 3 de Cosquin exp n° 3340556.

1 día - N° 87218 - \$ 2315,74 - 24/02/2017 - BOE

#### **S.R.S S.A.**

#### **LA LAGUNA**

Convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 16 de Marzo de 2017 a las 10,30 hs. en 1° convocatoria y a las 11,30hs. en 2° convocatoria, en la sede social de calle Mariano Moreno 231 de la localidad de La Laguna, Córdoba. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que junto al Presidente de la Asamblea firmen el acta de la misma. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, cuadros anexos al Balance General correspondiente a los ejercicios económicos de la sociedad cerrados el 31/07/2016. 3) Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades del ejercicio cerrado el 31/07/2016. 4) Consideración de las medidas a implementar en relación a deudas que tiene la empresa con terceros. 5) Consideración de los motivos por los cuales esta asamblea se realiza fuera del periodo legal establecido. 6) Aprobación de la gestión realizada por el directorio. Se recuerda a los Señores accionistas que para ejercer los derechos que le acuerdan los Estatu-

tos Sociales, deberán cumplimentar en término lo dispuesto por el art. 238de la Ley 19550. El Directorio.

5 días - N° 87473 - \$ 2187,50 - 24/02/2017 - BOE

#### **TRANSPORTE BERTAPELLE S.R.L.**

##### **GENERAL BALDISSERA**

##### **AUMENTO DE CAPITAL REFORMA DEL ESTATUTO**

Por Resolución de Acta de Socios N° Seis, de fecha 06 de diciembre de 2016, los socios han decidido aumentar el Capital Social, en la suma de Pesos Quinientos ochenta y seis mil ( \$ 586.000.) modificando de esa forma el Artículo Cuarto del Contrato Social. que actualmente dice. ARTICULO CUARTO. CAPITAL SOCIAL. SUSCRIPCION E INTEGRACIÓN DE LOS APORTES. El Capital Social se fija en la suma de Pesos Veinte Mil ( \$ 20.000.-) dividido en dos mil cuotas sociales de Pesos Diez ( \$ 10.-) de valor nominal para cada una, totalmente suscripto por cada uno de los socios de acuerdo con el siguiente detalle. un mil ( 1.000.-) cuotas para el socio Luis Dario Bertapelle y un mil ( 1.000.-) cuotas para la socia María Rosa Lerda. Las cuotas se integran en este acto en un veinticinco por ciento ( 25%) en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad.- La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. En caso de mora en la integración del capital los gerentes quedan facultados para implementar cualquiera de los procedimientos previstos en el art. 193, de la ley 19550.- Ambos socios hemos decidido aportar en concepto de Capital Social, los siguientes inmuebles que describimos a continuación. 1) FRACCION DE CAMPO: ubicada en la Colonia General Baldissera, Ped. SALADILLO, Dpto. MARCOS JUAREZ, desig. LOTE 363-3136, que mide: 480,49 ms de fte. Al Sudeste sobre calle pública, lado E-F, 478,29 ms. en su c/fte. Noroeste, C-D, por 641,12 ms. en su lado Noreste, D-E, y 639,90 ms. en el lado Sudoeste, C-F. Sup. 30 Has, 7047 Ms2., lindando: al Sudeste calle en medio con parcelas 363-3037 y 363-3237, al Noroeste con parcela 363-3134, parte del lote seis, al Noreste con parcela 363-3235, parte del lote seis y al Sudoeste con parcela 363-3035 del mismo plano; cuenta con los siguientes ángulos internos: Punto F 89°40', Punto C 90°29', Punto D 89°42'35", y Punto E 90°08'25". Exp. 0033-11446/98 Plano 121.350603.804(19-03). Inscripto en el Registro General de la Provincia bajo

la MATRICULA N° 603.804 (19) Dpto Marcos Juárez. Antecedente Dominial F°39.017/84.- Inscripto en la Dirección General de Rentas bajo el número 190324753188 y con una VALUACIÓN de pesos Cincuenta y seis mil setecientos setenta y dos, con noventa y nueve centavos ( \$ 56.772.99).- 2) Una FRACCION DE TERRENO, que forma la esquina Nor-Oeste, del LOTE A, de la MANZANA NUMERO TREINTA Y SIETE, del pueblo de Gral Baldissera, Pedanía Saladillo, Departamento Marcos Juárez, Pcia de Córdoba, que mide, Veintiocho metros de frente al Norte, por treinta y seis metros, setenta centímetros con frente al Oeste, o sean una superficie total de MIL VEINTISIETE METROS sesenta decímetros cuadrados, lindando, Al Este, con parte del Lote A, al Sud, parte del Lote A, vendido al Sr. Enrique Berdini y al Norte y Oeste con calles públicas, San Martín y Moreno respectivamente.- El Dominio se anotó en el Registro General de la Provincia, Protocolo de Dominio de mil novecientos ochenta y cuatro al número Veintiocho mil novecientos sesenta y uno, Folio Treinta y nueve mil dieciocho, Tomo 159.- Inscripto en el la Dirección General de Rentas, bajo el Número 190321730071 y con una Valuación de pesos Cuatrocientos once mil novecientos ochenta y uno ( \$ 411.981.-) La fracción de campo y la fracción de terreno urbano, descriptas arriba, a los números Uno y Dos, pertenecen como bien propio del Socio Luis Dario Bertapelle, por haberla recibido en concepto de anticipo de herencia de su Sra Madre y en ese carácter son aportadas.- 3) DERECHOS Y ACCIONES equivalentes a UN CUARTO (1/4) indiviso, sobre el total del siguiente inmueble, UNA FRACCION DE CAMPO, consistente en la MITAD ESTE del lote designado con el número SEIS de los lotes que forman el plano de la Colonia "Artagaveytia", con una superficie total de OCHENTA Y CUATRO HECTAREAS, TRES MIL SETECIENTOS METROS CUADRADOS, que lindan: al Norte, con de Francisco Greblie; al Este con el lote siete; al Oeste, con resto del lote seis del cual es parte y al Sur, con el lote once.- Inscripto en el Registro General de la Provincia bajo la MATRICULA N° 466.407 (19) del año 1999.- Inscripto en la Dirección General de Rentas bajo el número 190603941148 y con una base imponible de pesos Ciento Cincuenta y seis mil con trece centavos ( \$ 156.000.13).- Le corresponde soportar en concepto de valuación fiscal, la suma de pesos Treinta y nueve mil ( \$ 39.000.-) que corresponden a las 21 has, 0925 m2 de propiedad de los aportantes.- 4) La MITAD INDIVISA sobre el siguiente inmueble: UNA FRACCION DE CAMPO, con todas sus mejoras en edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, formada por el

Lote Quince, mitad del Lote Diez y parte del Lote Diez de la Colonia General Baldissera y Artagaveytia, designada en el plano de subdivisión confeccionado por el Agrimensor Volter R. Urteaga, en el año mil novecientos sesenta y siete como LOTE OUNCE - a. compuesto de una Superficie Total de SESENTA Y SEIS HECTÁREAS, CERO CINCO AREAS, SETENTA CENTIAREAS, que mide y linda: lado Norte, (E-C), ochocientos noventa y siete metros, cincuenta y dos centímetros por donde linda, calle de por medio, con el pueblo de General Baldissera; costado Sud, (M-N), ochocientos noventa y siete metros, cincuenta y ocho centímetros por donde linda con el lote quince-b, que se adjudica a Matilde C. Viglione de Puigserver; lado Este, (C-N), setecientos treinta y seis metros, diecinueve centímetros por donde linda, calle en medio, con José Odisio y costado Oeste, (M-E), setecientos treinta y cinco metros, setenta y nueve centímetros por donde linda con el lote quince-c, adjudicado a María C. Rosso de Scadroglio, hoy es resto de mayor Superficie Total de sesenta y cuatro hectáreas y el resto donado a la Dirección Provincial de Vialidad, que según mensura parcial han sido donadas, Una hectárea, nueve mil seiscientos catorce metros, quedando una Superficie de SESENTA Y CUATRO HECTÁREAS. CERO NUEVE AREAS. CINCUENTA Y SEIS CENTIAREAS, dicha mensura se encuentra en Expediente número 0033-01394/85. Inscripto en el Registro General de la Provincia ..- Inscripto en la Dirección General de Rentas bajo el número 190328096432 y con una valuación de pesos Cincuenta y nueve mil doscientos dieciocho con cuarenta y ocho ( \$ 59.218.48), por su proporción de 32 has 0273 m2. Estos últimos bienes son gananciales entre ambos socios y en ese carácter y por partes iguales son aportados en concepto de capital social a la sociedad.- Sumatoria de la Valuación de los inmuebles que se aportan al Capital Social, la cantidad de pesos Quinientos sesenta y seis mil novecientos setenta y dos, ( \$ 566.972.-) Aporte del Socio Luis Dario Bertapelle, la suma de pesos Quinientos diecisiete mil ( \$ 517.000).- Aporte de la Socia María Rosa Lerda, la suma de pesos Cuarenta y nueve mil ( \$ 49.000.-) .La Valuación la realizamos conforme a la valuación fiscal, que establece la Dirección General de Rentas de la Pcia.- Se deja constancia que al constituirse la sociedad, cada socio suscribió e integró cuotas sociales por pesos Diez Mil cada uno, que ahora se suman al aporte que se realiza en este acto.- En consecuencia el Contrato Social se modifica de la siguiente forma: ARTICULO CUARTO. CAPITAL SOCIAL. SUSCRIPCION E INTEGRACIÓN DE LOS APORTES. El Capital Social se

fija en la suma de Pesos Quinientos ochenta y seis mil ( \$ 586.000.-) dividido en Quinientas ochenta y seis cuotas sociales de Pesos Un mil ( \$ 1000.-) de valor nominal para cada una, totalmente suscripto por cada uno de los socios de acuerdo con el siguiente detalle. Quinientas veintisiete ( 527.-) cuotas sociales para el socio Luis Dario Bertapelle y Cincuenta y nueve ( 59.-) cuotas sociales para la socia María Rosa Lerda. Las cuotas en efectivo ya se encuentran integradas.- El aporte de capital de bienes inmuebles se integran en este acto en forma total, cediendo la propiedad de los mismos, a favor de la sociedad.- En caso de mora en la integración del capital los gerentes quedan facultados para implementar cualquiera de los procedimientos previstos en el art. 193, de la ley 19550.

1 día - N° 87883 - \$ 3482,33 - 24/02/2017 - BOE

### **SAMOWILL S.R.L**

#### **EDICTO – CONSTITUCIÓN**

INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: 6/10/2016. Inventario de aportes (27/12/16) SOCIOS: Mario Cesar SAPOSNICOF, D.N.I. 17.158.698, argentino, casado, nacido 15/05/1965, Comerciante, domicilio en Javier López 3070 de B° Alto Verde; Gabriel Damián WILLIAMS, D.N.I. 23.201.979, argentino, divorciado, nacido 29/05/1973, Comerciante, domiciliado en Roberto Boyle 5893 B° Villa Belgrano y Oscar Aníbal MOREYRA, D.N.I.17.382.632, argentino, divorciado, nacido 04/02/1965, Comerciante, domiciliado en Complejo Palmas de Claret casa 165. NOMBRE: SAMOWILL S.R.L. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto principal el dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros con las limitaciones de Ley dentro o fuera del País lo siguiente 1-a) Explotación de establecimientos gastronómicos, servicios de catering, venta de alimentos a domicilio, delivery y afines, b) explotación de concesiones gastronómicas, bares, pizzerías, confiterías, confiterías bailables, de recreación, restaurantes, café y afines, c) servicios de lunch para fiestas, eventos empresariales de todo tipo, congresos, y demás acontecimientos que requieran cualquier tipo de servicio brindados con un fin organizacional y de desarrollo, d) distribución de comidas pre-elaboradas y elaboradas, comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronomía, además de participar de licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, suministros y adjudicaciones, e) tomar y dar franquicias, en todo el territorio nacional e islas del atlántico sur, extra e intra Mercosur; 2-a) Comercialización e industrialización de productos alimenticios y

bebidas, b) compra, venta, distribución, exportación e importación de carnes, frutas, verduras, aceites, granos, frutas secas, bebidas con o sin alcohol, su fraccionamiento y distribución, productos alimenticios de todo tipo en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos, derivados relacionados con la industria alimenticia; 3- Fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación por horneado, como así también la fabricación y elaboración de tortas, masas, pasteles, pastas frescas o secas, elaboración de todo tipo de especialidades de confitería y pastelería; 4-a) Producción y realización de espectáculos musicales y/o sonoros, teatrales, artísticos, deportivos, industrialización y distribución de productos artísticos y/o culturales, festivales musicales, promociones, merchandising, desarrollo y organizaciones de eventos, exhibiciones y/o exposiciones, en estudios, ámbitos, espacios, comerciales y/o industriales, cerrados y/o abiertos, en medios audiovisuales, tecnológicos y otros, creados y/o a crearse, construcción y/o industrialización de plataformas tecnológicas afines al objeto social, comprenden obras y/o servicios civiles de su puesta en marcha, b) promocionando solidaria y subsidiariamente de los puntos anteriores en accesibilidad inclusiva, y para todos los fines del objeto social, por discapacidad o capacidades diferentes, especiales, en instalaciones propias y/o de terceros, en ámbitos públicos y/o privados, nacionales, provinciales, municipales, barriales, clubes, gimnasios, O.N.G. y/o otros espacios en el País y/o en el extranjero, todo ello con marcas propias y/o de terceros, con pautas y/o campañas publicitarias y/o promociones propias y/o de terceros, en medios gráficos, televisivos, radiales, internet y/o telefónicos. Asimismo para cumplir con el objeto, la sociedad podrá tomar y dar representaciones, de cualquier rúbrica, figura y/o formato, estipulados comercial y/o civilmente, creados y/o a crearse, contratando y/o asociándose con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, ejercer mandatos, comisiones, distribuciones, tanto al por mayor como al por menor, tomar dinero en préstamo con o sin garantías reales, personales, hipotecarias, prendarias, de o a particulares, compañías, cooperativas, fundaciones y bancos oficiales y/o privados, en el País y/o en el exterior, podrá asimismo efectuar contrataciones con el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, con empresas y/o sociedades de la misma naturaleza jurídica estatal, gremios y sindicatos, y todo tipo de operaciones civiles, comerciales, industriales o financieras, excepto las actividades regidas por la Ley de Entidades Financieras. Podrá además realizar importaciones y exporta-

ciones, siempre que tenga relación con su objeto social. Podrá también tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas y sociedades del País y/o del exterior. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, c) representación y/o contratación de escritores, autores, artistas, investigadores, científicos, deportistas, nacionales e internacionales. d) Exportación e importación de productos de gastronomía de mar y río, principalmente mariscos y pescados de mar y río. Asimismo en forma complementaria podrá realizar toda otra operación que considere sin más limitaciones que las establecen las leyes o el presente. DOMICILIO: Ciudad de Cordoba. DURACIÓN: 99 años. CAPITAL SOCIAL: \$60.000. CIERRE DE EJERCICIO: el 30 de Junio de cada año. Por Acta de Asamblea N° 1 de fecha 18/10/2016 se establece que la sociedad tendrá su domicilio legal y administrativo en calle Elías Yofre 917, B° Jardín, de la Ciudad de Córdoba Capital. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Oscar Aníbal MOREYRA, DNI 17.382.632. Juzgado de 1ª Instancia, 13ª Nominación Civil y Comercial (Conc. y Soc. N° 1) Expte. 2917277 N°. Of..

1 día - N° 88168 - \$ 2366,05 - 24/02/2017 - BOE

### **ANIMO S.A.**

#### **EDICTO RECTIFICATORIO**

Se rectifica la publicación de fecha 03/10/2016 Aviso nro. 71595, en lo que respecta a la representación legal y fiscalización de la sociedad Animo S.A., transcribiéndose a continuación los artículos correspondientes del Estatuto Social: "ARTICULO DECIMOQUINTO: Representación Legal. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y quien ejerce el uso de la firma social, o ante la ausencia o impedimento de éste, al Vicepresidente del Directorio. Para representar en juicio a la sociedad, inclusive poner y absolver posiciones, el Directorio podrá autorizar a aquel Director o mandatario especial que a tal efecto designe. No obstante, el Presidente de la sociedad podrá representar en juicio a la sociedad, poner y absolver posiciones con la simple acreditación del cargo. La comparecencia del Vicepresidente a cualquiera de los actos administrativos, judiciales o societarios que requieran la presencia del Presidente, supone la ausencia de este último y obliga a la sociedad, previo mandato otorgado a tal efecto. En caso de directorio unipersonal, ante la ausencia o impedimento del Director Titular, el Director Suplente asumirá el cargo con

las mismas atribuciones que el Director Titular, sin que sea necesario acreditar ante terceros la ausencia o impedimento del Director Titular." "ARTÍCULO DECIMOSEXTO: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular, elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea también debe elegir un síndico suplente por el mismo término. Los síndicos deben reunir las condiciones y tendrán los derechos y obligaciones establecidos por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley de Sociedades 19.550, podrá prescindir de Sindicatura, adquiriendo en tal caso los accionistas las facultades de contralor que prevé el art. 55 de la Ley de Sociedades 19.550." Por Acta Constitutiva los socios deciden, por unanimidad y de conformidad a lo dispuesto por el art. 284 de la Ley de Sociedades, prescindir de la Sindicatura. En lo restante se ratifica la publicación anterior. Aviso N° 71595.-

1 día - N° 88282 - \$ 884,27 - 24/02/2017 - BOE

#### **DUALTEC TELECOMUNICACIONES SRL**

##### **(MOD GERENCIA CESION CUOTAS DOMI)**

1.- Acta fecha 14/9/16 se resolvió por unanimidad de socios de la sociedad elección y designación del nuevo gerente al Sr. Ariel Darío Barrios y nuevo domicilio y sede social en calle Henry Aran 3165 Barrio Ampliación Cerveceros Córdoba .2.- Contrato de Cesión de Cuotas sociales de fecha 10/09/16 el cedente Leonardo Ignacio Aratano propietario de 50 cuotas sociales vende cede y transfiere al Sr. Ariel Darío Barrios, argentino, DNI 29.226.808, 36 años, soltero, técnico, domiciliado en Felix Robin Ferreyra 3035 la cantidad de cuarenta (40) cuotas sociales y al Sr Francisco Kalcher argentino, DNI. 18.144.596, 50 años, divorciado, técnico, domiciliado en Henry Aran 3165 B Ampliación Cerveceros, la cantidad de diez (10) cuotas sociales. Córdoba Juzgado Civil y Comercial de 29 Nom.Expte. N° 2903730/36-Of

1 día - N° 88431 - \$ 284,85 - 24/02/2017 - BOE

#### **TOLKEN S.R.L.**

##### **CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD**

Por contrato de fecha 04-10-2016 y acta constitutiva de igual fecha. SOCIOS: GERMÁN PABLO MAZZA, DNI N° 22.560.645, domiciliado en calle Jazmín del Cabo 325 de la ciudad de Mendiolaza, argentino, soltero, comerciante, fecha de nacimiento 19-03-1972; PAUL BREUER DNI N° 93.256.155, domiciliado en calle Intendente

Peralta 255, Dpto. 2 de la ciudad de Alta Gracia, australiano, soltero, estudiante, fecha de nacimiento 06-04-1981. DENOMINACION: TOLKEN S.R.L. DOMICILIO SOCIAL: Ciudad de Córdoba.- SEDE: Calle Iñigo de la Pascua 3030 de Barrio Jardín de la ciudad de Córdoba. OBJETO: La sociedad, tiene por objeto desarrollar, por cuenta propia y/o asociada con terceros, toda clase de operaciones comerciales con productos de librería nacionales e importados, o realizando actividades para la exportación o importación de productos, interviniendo en el mercado mayorista y minorista. La sociedad podrá actuar como comisionista, representante, contratista, sub-contratista, distribuidora, consignataria de personas físicas o jurídicas, ya sean nacionales o extranjeras. La comercialización de cualquier modo autorizado por la ley, de productos de librería, ya sean éstos elaborados por la misma sociedad o por terceros, como comisionista, licenciataria, agente, concesionaria, distribuidora, propietaria, productora y/o fabricante. Compra y venta, permuta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de productos y subproductos de librería. Y a toda otra operación comercial que derive de las actividades precedentes y a todo tipo de productos que se relacionen con las actividades apuntadas, pudiendo inclusive participar en licitaciones públicas o privadas. CAPITAL SOCIAL: (\$ 300.000). ADMINISTRACION Y REPRESENTACIÓN: La Administración y representación estará a cargo del Sr. Germán Pablo Mazza, en el carácter de socio gerente, con todas las atribuciones de ley, con uso de la firma social, por el plazo de duración de la sociedad. PLAZO DE DURACIÓN: 99 años desde la inscripción en el R.P.C.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Julio de cada año. Córdoba, 27 de Octubre de 2.016. Juzgado Civil y Comercial de 39° Nominación, Nro. 7 de Sociedades y Concursos, autos "Tolken SRL – Insc. Reg. Pub. Comer. – Constitución – Expte. N° 2907697/36".

1 día - N° 88547 - \$ 932 - 24/02/2017 - BOE

#### **BRAVATEC S.R.L.**

##### **MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL**

Por acta de reunión de socios número nueve de fecha 22 de septiembre del año 2006, la totalidad de los socios de BRAVATEC S.R.L., Sres. Nicolás Néstor Palacio DNI 24.991.986 y Eduardo Rafael Palacio DNI 28.655.070, resolvieron -por unanimidad- modificar las cláusulas sexta y séptima del contrato social que quedan redactadas de la siguiente forma: "CLAUSULA SEXTA: Dirección de la Sociedad: La dirección de la sociedad estará a cargo de la Reunión de Socios.

Los socios podrán concurrir por sí o por medio de representantes. Para que el mandatario acredite su personería, bastará la presentación de autorización firmada por el mandante cuya firma haya sido certificada por Escribano Público.- Cualquiera de los socios, puede convocar a Reunión de socios, para lo cual, deberá notificar su decisión en forma fehaciente al otro socio, con por lo menos quince días de anticipación. CLAUSULA SÉPTIMA: Administración y Representación de la Sociedad: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de una Gerencia Plural conformada por los señores Nicolás Néstor Palacio y Eduardo Rafael Palacio, en el carácter de socios gerentes, por el plazo de duración de la sociedad, pudiendo este plazo modificarse, por las necesidades del giro comercial, por justa causa invocada de acuerdo a lo establecido al respecto para el funcionamiento de las sociedades anónimas. Los socios gerentes de la sociedad tendrán el uso de la firma social y ejercerán la representación plena de la sociedad en forma indistinta, sin perjuicio de la representación que pudieran tener mandatarios o apoderados de la sociedad. La venta de inmuebles y/o máquinas y cualquier otro derecho real sobre los mismos, como así el otorgamiento de poderes, que no sean para asuntos judiciales, deberán ser acordados por socios que representen el noventa por ciento (90%), del capital social. La reunión de socios, podrá elegir otros gerentes y reemplazar los actuales sin expresión de causas. Para el otorgamiento de poderes para asuntos judiciales, bastará el voto de un socio gerente. Para los fines sociales, los gerentes podrán: a) ejercer la dirección social, actuando en conjunto o de manera indistinta, usando sus firmas sociales precedidas del sello social para todo acto con las limitaciones de la cláusula anterior, b) operar con toda clase de bancos y/o cualquier otra clase de institución crediticia o financiera de cualquier índole; c) tomar dinero en préstamo garantizado o no, con fecha de devolución convenidos según los usos de plaza, afectando o no derechos reales, aceptar, constituir prendas o cancelarlas, adquirir o ceder créditos, comprar o vender mercaderías, aceptar derechos y acciones, permutar, dar y recibir en pago y efectuar transacciones, celebrar contratos de locación o rescindirlos, realizar cualquier otro tipo de contrato de cualquier naturaleza, actos previstos por el art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y el art. 9° del Decreto Ley 5965/63, haciendo constar que la presente reseña es meramente enunciativa." Finalmente, los socios Nicolás Néstor Palacio y Eduardo Rafael Palacio manifestaron que aceptaban el cargo de socios gerentes de la sociedad denominada

BRAVATEC SRL y se comprometían a desempeñarlos fielmente y conforme a la ley, declarando bajo juramento, que no están comprendidos dentro de las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19.550. Córdoba, 03 de Octubre de 2.016. Juzgado Civil y Comercial de 29º Nominación, Nro. 5 de Sociedades y Concursos, autos "BRAVATEC SRL – Insc. Reg. Pub. Comer. – Modificación (cesión, prorroga, cambio de sede, de objeto) – Expte. N° 2904790/36"

1 día - N° 88549 - \$ 1535,72 - 24/02/2017 - BOE

**"CONLARA S.A."**

**RIO CUARTO**

**ELECCIÓN DE DIRECTORES**

Por Acta N° 52 de Asamblea Ordinaria del 20 de Marzo de 2011, y Acta N° 60 de Asamblea Ordinaria Ratificativa y Complementaria del 16 de Marzo de 2016, se designó un nuevo Directorio para la Sociedad por dos ejercicios resultando electos: PRESIDENTE: Manuel Quiros, LE. 6.626.212.; VICEPRESIDENTE: Guillermo José Quiros, DNI 6.649.953. SECRETARIA: Ana María Quiros, DNI LC 2.958.739. TESORERO: Manuel Gonzalo Quiros, DNI 17.105.536. VOCAL TITULAR: Rodrigo Quiros, DNI 21.406.085. DIRECTORES SUPLENTE: María Elisa Nuñez de Quiros, LC. 3.547.470. y Diego Manuel Quiros, DNI 21.864.968. Además se designaron Síndicos por un ejercicio, resultando electos: SÍNDICO TITULAR: Cra. Mónica Esther Cejas, DNI 13.955.626. Mat. 10.7189.4, y SINDICO SUPLENTE: Cr. Roberto José Lucero, DNI 6.646.422., Mat. 10.17179.-

1 día - N° 88583 - \$ 303,77 - 24/02/2017 - BOE

**"CONLARA S.A."**

**RIO CUARTO**

**ELECCIÓN DE DIRECTORES**

Por Acta N° 56 de Asamblea Ordinaria del 02 de Mayo de 2013, y Acta N° 62 de Asamblea Ordinaria Ratificativa y Complementaria del 21 de Marzo de 2016, se designó un nuevo Directorio para la Sociedad por dos ejercicios resultando electos: PRESIDENTE: Manuel Quiros, LE. 6.626.212.; VICEPRESIDENTE: Guillermo José Quiros, DNI 6.649.953. SECRETARIA: Ana María Quiros, DNI LC 2.958.739. TESORERO: Manuel Gonzalo Quiros, DNI 17.105.536. VOCAL TITULAR: Rodrigo Quiros, DNI 21.406.085. DIRECTORES SUPLENTE: María Elisa Nuñez de Quiros, LC. 3.547.470. y Álvaro Fernando Qui-

ros, DNI 17.733.512. Además se designaron Síndicos por un ejercicio, resultando electos: SÍNDICO TITULAR: Dr. Roberto Alejandro Lucero, DNI 24.333.452. Mat. 2-161, y SINDICO SUPLENTE: Cra. Mónica Esther Cejas, DNI 13.955.626., Mat. 10.7189.4.-

1 día - N° 88584 - \$ 304,20 - 24/02/2017 - BOE

**"CONLARA S.A."**

**RIO CUARTO**

**ELECCIÓN DE DIRECTORES**

Por Acta N° 58 de Asamblea Ordinaria del 30 de Abril de 2015, y Acta N° 64 de Asamblea Ordinaria Ratificativa del 25 de Marzo de 2016, se designó un nuevo Directorio para la Sociedad por dos ejercicios resultando electos: PRESIDENTE: Manuel Quiros, LE. 6.626.212.; VICEPRESIDENTE: Guillermo José Quiros, DNI 6.649.953. SECRETARIA: Ana María Quiros, DNI LC 2.958.739. TESORERO: Manuel Gonzalo Quiros, DNI 17.105.536. VOCAL TITULAR: Rodrigo Quiros, DNI 21.406.085. DIRECTORES SUPLENTE: María Elisa Nuñez de Quiros, LC. 3.547.470. y Álvaro Fernando Quiros, DNI 17.733.512. Además se designaron Síndicos por un ejercicio, resultando electos: SÍNDICO TITULAR: Cra. Mónica Esther Cejas, DNI 13.955.626., Mat. 10.7189.4. y SINDICO SUPLENTE: Dr. Roberto Alejandro Lucero, DNI 24.333.452. Mat. 2-161.-

1 día - N° 88585 - \$ 296,89 - 24/02/2017 - BOE

**"RESONANCIA MAGNÉTICA  
VILLA MARÍA S.A."**

**ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por A.G.O. del 1. 06.2016, se designó para integrar el directorio como Presidente OSVALDO RENE PAESANI D.N.I. 12.875.864; como Vicepresidente JORGE ROBERTO URDANGARIN, D.N.I. 10.718.067 y como Directores Suplentes: MARÍA ALEJANDRA GÓMEZ DE PAESANI, DNI: 12.367.805 y MARÍA JULIA PAESANI DNI: 33.592.225.-

1 día - N° 88667 - \$ 115 - 24/02/2017 - BOE

**OTRATELE S.A.**

**ELECCIÓN DE AUTORIDADES -  
RECTIFICATORIO**

Por resolución unánime de la Asamblea General Ordinaria, Acta N° 6 de fecha 29/03/2016 se designó para integrar el directorio a las si-

guientes autoridades: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: ESCOBEDO TIJERINO, DNI. 92.498.678 y como DIRECTOR SUPLENTE a NATALIA ZAMPA, DNI 25.124.386 fijando ambos domicilios en la sede social, calle Gral JJ de Urquiza 815, Córdoba, Pcia de Cba. Los directores electos aceptaron los cargos y manifestaron no encontrarse comprendidos en las disposiciones del art. 264 y 286 de la L.G.S.

1 día - N° 88675 - \$ 156,71 - 24/02/2017 - BOE

**AGROCOMERCIAL ONCATIVO S.R.L.**

DENOMINACIÓN: AGROCOMERCIAL ONCATIVO S.R.L. FECHA DE SUBSANACIÓN: 14/12/2016. SOCIOS: Horacio Luis Scantamburlo, DNI N° 28.973.331, argentino, soltero, nacido el 08/02/1982, de 34 años de edad, empresario, domiciliado en calle Leandro N. Alem N°234 de la Ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba, República Argentina, y Roberto Alejandro Monnier, DNI N°28.973.250, argentino, soltero, nacido el 14/09/1981, de 35 años de edad, empresario, domiciliado en calle Jamaica N°1.105 de la Ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba, República Argentina. PLAZO DE DURACIÓN: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. DOMICILIO LEGAL: calle Rivadavia N°987 de la Ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba, República Argentina. CAPITAL SOCIAL: El capital social es de Pesos Doscientos Mil (\$200.000), dividido en Doscientas (200) cuotas de Pesos Mil (\$1.000) cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: el Sr. Horacio Luis Scantamburlo, la cantidad de Cien (100) cuotas de Pesos Mil (\$1.000) cada una, por un total de Pesos Cien Mil (\$100.000) y el Sr. Roberto Alejandro Monnier, la cantidad de Cien (100) cuotas de Pesos Mil (\$1.000) cada una, por un total de Pesos Cien Mil (\$100.000). OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada con terceros, con las limitaciones de la Ley, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) COMERCIALIZACIÓN DE SEMILLAS, AGROQUÍMICOS Y CEREALERA: acopio, compra y venta de semillas, cereales y oleaginosos y de toda otra materia prima agrícola y de la silvicultura; representación y/o exportación de semillas para la explotación agrícola, en todos sus niveles, referidas también a sus líneas genéticas; a la comercialización, producción, representación, importación, exportación de productos agroquímicos, insecticidas, abono y fertilizantes y todo otro producto químico para el agro; explotar semilleros y/o producir semillas originales propias; b) COMERCIALIZACIÓN DE MÁQUINAS

AGRICOLAS: compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación representación y comercialización en cualquier forma de cosechadoras, tractores, y maquinarias agrícolas en general, como asimismo de sus repuestos y la explotación de taller de reparación; c) ASESORAMIENTO Y CONSULTORÍA: referido a la actividad agropecuaria, relevamiento, análisis, proyecciones y provisión de todo otro tipo de información referida al agro. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. Podrá realizar las siguientes actividades financieras: mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones, negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación y en todas sus formas, excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración, la representación y el uso de la firma social estarán a cargo de dos socios gerentes en forma indistinta, quienes durarán en sus funciones mientras dure la sociedad o hasta que la Asamblea de socios determine lo contrario. Se eligen como socios gerentes al Sr. Horacio Luis Scantamburlo, DNI N° 28.973.331, y al Sr. Roberto Alejandro Monnier, DNI N° 28.973.250. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 28 de Febrero de cada año. Juzgado de 1ª Inst. y 3ª Nom. C. y C. (Con. Soc. 3).

1 día - N° 88699 - \$ 1493,58 - 24/02/2017 - BOE

#### INTERTRON S.A.

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En Asamblea General Ordinaria de fecha 25/01/2017, se resolvió designar por el término estatutario de tres ejercicios a dos (2) directores titulares y a un suplente. Se designó al Ing. Néstor Javier Etulain DNI 20.552.762 como Director Titular y Presidente, al Ing. Eduardo Daniel Frank DNI 20.337.905, como Director Titular y Vicepresidente y a Martín Sebastián Bravo, DNI 26.638.158 como Director Suplente.

1 día - N° 88751 - \$ 122,31 - 24/02/2017 - BOE

#### MAXIMA PROYECCION S.A.

CONTRATO CONSTITUTIVO: del 31/01/2017.- Socios: Iván Raúl Vaquero, DNI: 21.398.286, Arg., Soltero, nac. 26/06/1970, Téc. en Marketing; Carlos Vaquero, Arg., DNI: 6.511.428, soltero,

contador, nacido 29/01/1940, ambos con dom. Ortiz de Ocampo N° 4575, Cdad. de Cba, Prov. de Cba. Denominación: MAXIMA PROYECCION S.A. Dom. Legal: Ortiz de Ocampo N° 4575 de la Cdad de Cba., Prov.de Cba., Rep. Arg. Duración: 99 años de la fecha de inscripción en el R.P.C.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: a - Explotación agro-ganadera, compra, venta, consignación, remates, acopio, procesamiento, transporte de cargas, almacenamiento; Importación y exportación. b - Servicios: Inmobiliaria y Construcción: realizar operaciones inmobiliarias, compra, venta, leasing, consignaciones; construcción de obras públicas y privadas. Podrá presentarse en convocatorias, licitaciones y concursos de precios realizados por el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal o de otros Estados. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: \$ 100.000, Representado por 100 acc. \$ 1.000 v/ nominal c/u, ord., nom. no endosables, clase "A" c/ derecho a 5 votos p/ acción. Iván Raúl Vaquero, susc. 50 Acc.; Carlos Vaquero, susc. 50 Acc.- Administración: Directorio compuesto con el número de miembros que fije la As. Ord. entre 1 y 7 Direc. Tit. y entre 1 y 7 Direc. Sup., electos por 3 ejerc. p/ llenar vacantes que se produjeran en el orden de su Elec.- Repres. Legal: uso de la firma social, a cargo del Pte. Directorio quien actuara en forma indiv.- Directorio: Pte: Iván Raúl Vaquero, DNI: 21.398.286; Director Supl: Carlos Vaquero DNI: 6.511.428, c/ venc. de mandato con el 3er. ejerc. Econ.- Fiscalización: Un Sind. Titular y un Sínd. Suplente elegidos por la As. Ord. por 3 ejerc.- Puede prescindir la Sindicatura si la soc. no esta comprendida el Art. 299 de Ley 19550. Prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejerc: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 88802 - \$ 843,85 - 24/02/2017 - BOE

#### IMPORTANT TRUCK S.A.

CONTRATO CONSTITUTIVO: del 31/01/2017.- Socios: Iván Raúl Vaquero, DNI: 21.398.286, Arg., Soltero, nac. 26/06/1970, Téc. en Marketing; Carlos Vaquero, Arg., DNI: 6.511.428, soltero, contador, nacido 29/01/1940, ambos con dom. Ortiz de Ocampo N° 4575, Cdad. de Cba, Prov. de Cba. Denominación: IMPORTANT TRUCK S.A. Dom. Legal: Ortiz de Ocampo N° 4575 de la Cdad de Cba, Prov. de Cba, Rep. Arg. Duración: 99 años de la fecha de inscripción en el R.P.C.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: a - Explotación agro-ganadera, compra, venta, consignación,

remates, acopio, procesamiento, transporte de cargas, almacenamiento; Importación y exportación. b - Servicios: Inmobiliaria y Construcción: realizar operaciones inmobiliarias, compra, venta, leasing, consignaciones; construcción de obras públicas y privadas. Podrá presentarse en convocatorias, licitaciones y concursos de precios realizados por el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal o de otros Estados. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: \$ 100.000, Representado por 100 acc. \$ 1.000 v/ nominal c/u, ord., nom. no endosables, clase "A" c/ derecho a 5 votos p/ acción. Iván Raúl Vaquero, susc. 50 Acc.; Carlos Vaquero, susc. 50 Acc.- Administración: Directorio compuesto con el número de miembros que fije la As. Ord. entre 1 y 7 Direc. Tit. y entre 1 y 7 Direc. Sup., electos por 3 ejerc. p/ llenar vacantes que se produjeran en el orden de su Elec.- Repres. Legal: uso de la firma social, a cargo del Pte. Directorio quien actuara en forma indiv.- Directorio: Pte: Iván Raúl Vaquero, DNI: 21.398.286; Director Supl: Carlos Vaquero DNI: 6.511.428, c/ venc. de mandato con el 3er. ejerc. Econ.- Fiscalización: Un Sind. Titular y un Sínd. Suplente elegidos por la As. Ord. por 3 ejerc.- Puede prescindir la Sindicatura si la soc. no esta comprendida el Art. 299 de Ley 19550. Prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejerc: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 88803 - \$ 842,56 - 24/02/2017 - BOE

#### EMPRESA CONSTRUCTORA CORFUR S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 29/08/2016 se resolvió fijar el domicilio de la sede social en Av. Santiago Derqui 105 Local 3, Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, República Argentina.-

1 día - N° 88726 - \$ 115 - 24/02/2017 - BOE

#### NUEVO PINTHER S.A.

#### HERNANDO

#### CONSTITUCIÓN

Fecha: 26/12/2016. Socios: FABRICIO RUBEN RODRIGUEZ, argentino, DNI 32.861.967, nacido 26/6/1987, soltero, comerciante, domicilio Soldado Carrascul N° 1150, MARCELO EDUARDO RODRIGUEZ, argentino, DNI 34.625.731, nacido 14/8/1989, soltero, comerciante, domicilio Soldado Carrascul N° 1150, GUSTAVO DANIEL RODRIGUEZ, argentino, DNI 30.206.900, nacido 4/5/1983, soltero, comerciante, domicilio El Libertador N° 296, ROSANA BEATRIZ RODRIGUEZ, argentina, DNI 27.389.671, nacida

6/6/1979, casada, ama de casa, domicilio José Hernández N° 1032 y MARTHITA GRACIELA DOTTA, argentina, DNI 12.037.281, nacida 19/8/1956, viuda, ama de casa, domicilio Soldado Carrascul N° 1150, todos de la ciudad de Hernando, Provincia de Córdoba. Denominación: "NUEVO PINTHER S.A.". Sede social: Soldado Carrascul N° 1150, ciudad de Hernando, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: cincuenta años, contados desde la inscripción en el Registro Público. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, y/o en el extranjero; a la industrialización y comercialización por mayor y/o menor, importación y/o exportación, de todo tipo de pinturas, barnices, disolventes, esmaltes, lacas, pigmentos, resinas, colorantes y todo otro producto químico sintético destinado a las pinturas en general, sus derivados y material vinculado. Contratar, proyectar, ejecutar, dirigir, administrar y financiar la construcción de todo tipo de inmuebles, viviendas familiares y multifamiliares, edificios en altura; obras de infraestructura; construcción de todo tipo de obras, públicas y privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones; proyecto y/o cálculo y/o dirección técnica y/o ejecución y/o administración y/o construcción de todo tipo de estructuras de cualquier material, en obras civiles, privadas o públicas, como asimismo cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Ampliación, reforma y modificación de todo tipo de inmuebles, incluidos edificios sometidos al régimen de propiedad horizontal, como asimismo ejecución de trabajos de pinturas, obras de reparación y conservación, provisión e instalación de maquinarias, artefactos, enseres y toda clase de elementos para el equipamiento de inmuebles. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. Capital: se establece en la suma de \$ 100.000 representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase A, de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: Fabricio Rubén RODRIGUEZ, 1.250 acciones, Marcelo Eduardo RODRIGUEZ, 2.100 acciones, Gustavo Daniel RODRIGUEZ, 3.500 acciones, Rosana Beatriz RODRIGUEZ, 650 acciones y Marthita Graciela DOTTA, 2.500 acciones. Administración: a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria de Accionistas, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 electos por el término de 3 ejercicios, pudiendo designarse igual, mayor o menor

número de suplentes para llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la sociedad prescinde de la sindicatura la elección de Directores Suplentes será obligatoria. La asamblea asignará los cargos de Presidente y Vicepresidente si el número de Directores Titulares lo permite, este último reemplazará a aquél en caso de ausencia por cualquier causa. Representación legal y el uso de la firma social: a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura de conformidad a lo prescripto por el art. 284 de la Ley General de Sociedades 19.550, adquiriendo los socios los derechos acordados por el art. 55 de dicha ley. Para el caso que la sociedad se encontrare comprendida en alguno de los supuestos previstos en el art. 299 de la Ley General de Sociedades 19.550, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de uno a tres síndicos titulares y uno a tres suplentes, con mandato por 3 ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Primer Directorio: Presidente FABRICIO RUBEN RODRIGUEZ y Directores Suplentes MARCELO EDUARDO RODRIGUEZ y GUSTAVO DANIEL RODRIGUEZ. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año.-

1 día - N° 88815 - \$ 1795,87 - 24/02/2017 - BOE

#### CALEUFU S.A.

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N° 9 del 16/06/2016, se designaron autoridades, quedando el directorio conformado como sigue: Presidente: MARINA MAINA (DNI N° 25.921.645), Director Suplente: RODRIGO REMO ÁLVAREZ (DNI N° 36.425.664).-

1 día - N° 88818 - \$ 115 - 24/02/2017 - BOE

#### CEIBOTEL S.A.

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N° 25 del 22/04/2015 y Acta de Directorio N° 109 de igual fecha, se eligieron autoridades quedando el directorio como sigue: Presidente LUIS EMILIO MORENO SÁNCHEZ (Pasaporte Español N° XD203939), Vicepresidente NICOLAS XAVIER BONNAUD (Pasaporte Francés N° 14AP30682), Director Titular GABRIEL YAIR NAOURI (Pasaporte Francés N° 13AK53069), Director Suplente DIEGO MARTÍN SABAT (DNI N° 22.560.901). Además se designa Síndico Titular a Alberto Martín Gorosito (D.N.I. 7.997.002, Mat. Prof. CP-CEC 10-02039-1) y Síndico Suplente a Eduardo Martín Gorosito, (D.N.I. N° 24.015.160, Mat. Prof.

CPCEC 10-11710-7). Por Asamblea General Ordinaria N° 26 del 27/10/2015 se acepta la renuncia de Gabriel Yair Naouri, se eligen nuevos directores hasta completar mandato y se ratifican los electos en asamblea anterior, quedando el Directorio de la siguiente manera: Presidente LUIS EMILIO MORENO SANCHEZ (Pasaporte Español N° XD203939), Vicepresidente NICOLAS XAVIER BONNAUD (Pasaporte Francés N° 14AP30682) Directores Titulares RAMON ANTONIO QUAGLIATA (DNI 22.792.243), JUAN LUCAS VEGA PALACIO (Pasaporte Colombiano N° AO801840) y JOSE GABRIEL LOAIZA HERRERA (Pasaporte Colombiano N° PE079042), Director Suplente DIEGO MARTIN SABAT (DNI 22.560.901). Por Asamblea General Ordinaria N° 27 del 28/1/2016, se acepta la renuncia de Luis Emilio Moreno Sánchez, se elige como Director Titular y Presidente a JEAN CHRISTOPHE TIJERAS (Pasaporte Francés N° 13CR12537) y se ratifican los demás Directores Titulares y Suplentes electos en las Asambleas Generales Ordinarias N° 25 y N° 26.-

1 día - N° 88823 - \$ 620,25 - 24/02/2017 - BOE

#### PRAXIS S.R.L.

#### RENUNCIA DE SOCIO GERENTE

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 29/02/16, se reúnen los Socios de PRAXIS S.R.L., que conforman el cien por ciento del Capital Social, Dr. Jose Maria Hamze, Sr. Sergio Oscar Baglioni, Sr. Daniel Alberto Brunori, Sr. Horacio Martinez y resuelven por Unanimidad, aceptar la renuncia como socio gerente de Praxis S.R.L. del Sr. Daniel Alberto Brunori a partir de la citada fecha, aprobando lo actuado hasta el día 29/02/16. Autos: Praxis S.R.L. Insc. en el Reg. Pub. de Comer. Exp N° 2858883/36- Juzg. 1 A Ins C.C. 13 A- CON SOC 1- Sec. Of. 16/02/17- Mercedes Rezzonico -Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 88847 - \$ 191,54 - 24/02/2017 - BOE

#### B&C NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.R.L.

#### CONSTITUCION

SOCIOS: Martin Ezequiel Bettolli, DNI 32.457.658, argentino, 30 años, casado, martillero y corredor público, con domicilio en Pasaje Blomberg N° 1780, B° Maipu 2° sección, Córdoba; Cristian Luciano Casamassa, DNI 34.246.880, argentino, 27 años, casado, empresario, con domicilio en José Darraguería N° 5048, B° Dean Funes, Córdoba. INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: Contrato Social de B&C NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.R.L. de fecha

02/02/2017. DENOMINACION: "B&C NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.R.L." - DOMICILIO: Córdoba Sede: Av. 24 de Septiembre N° 1190, piso 5to, Departamento "A", B° General Paz, Córdoba. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar de la República o del extranjero a: 1) La administración de cualquier tipo de propiedades, negocios, consorcios, conjuntos inmobiliarios; 2) El alquiler de propiedades con destino comercial o habitacional, como así también el alquiler temporario de inmuebles con diferentes destino; 3) La prestación, directa o indirecta, de toda clase de servicios para los sectores inmobiliarios y de la construcción, tales como servicios técnicos, asesoramiento profesional y visitas técnicas, servicio de recolección de datos y servicios de manejo de información; 4) Compra, Venta y Permuta de todo tipo de propiedades; 5) La tasación y cotización de bienes inmuebles tanto en zonas urbanas como rurales; 6) Al asesoramiento de cualquier tipo de negocio o inversión inmobiliario; 7) Al desarrollo de cualquier tipo de inversiones inmobiliarias; 8) A la construcción y comercialización de inmuebles; 9) A la administración de fideicomisos; 10) A la refacción, ampliación, diseño y decoración de inmuebles; 11) Participaciones, mediante aportes de capital a empresas o sociedades existentes o a constituirse, como asimismo la inversión de negocios, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales y personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse quedando excluidos los casos de operaciones previstos en la Ley de Entidades Financieras u otras leyes que requieran concurso público, a fin de lograr los objetivos principales. Otorgar préstamos, créditos o financiaciones en general, con fondos propios, mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, a corto o largo plazo, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Para el cumplimiento de dichos objetivos la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones civiles, comerciales, industriales o financieras, así como asociarse a otras personas o sociedades, con las limitaciones de ley y tener todo género de representaciones y mandatos. 12) Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, agencias, presentación a licitaciones públicas o privadas, otorgar y/o aceptar franquicias, administración de bienes y capitales a empresas y realizar negocios por

cuenta y orden de terceros. Podrá ejercer la administración de bienes y capitales de empresas radicadas en el país o en el extranjero relacionadas con el objeto de la sociedad. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, operaciones y negocios lícitos ya sean comerciales, industriales, inmobiliarios, mobiliarios, financieros, incluyendo importaciones y exportaciones que sean necesarios para el mejor cumplimiento del objeto social y ejercer todos los actos necesarios y toda clase de operaciones relacionadas en forma directa o indirecta con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene las más amplias facultades. DURACION: 90 años desde inscripción en el R.P.C. CAPITAL: \$50.000 - ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Martin Ezequiel Bettolli. CIERRE EJERCICIO: 31 de Diciembre. Juzg. Civil y Comercial, 39° Nominación.

1 día - N° 88855 - \$ 1663,43 - 24/02/2017 - BOE

#### **PRIMATERRA S.A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES - MODIFICACIÓN SEDE SOCIAL**

Por resolución de Asamblea Ordinaria del 30 de agosto de 2016 se designó por un nuevo periodo de tres ejercicios al Sr. Matias Martin, DNI 28.652.398, como Director Titular y Presidente, y al Sr. Raul Eduardo Martin, DNI 10.171.335, como Director Suplente, quienes constituyen domicilio en Pablo Ardizzone 6767, Córdoba. Por Acta de Directorio del 14 de septiembre de 2016 se resuelve el traslado de la sede social a Tristan Malbran 4011 1° piso oficina 1, barrio Cerro de las Rosas, Córdoba.

1 día - N° 88886 - \$ 175,63 - 24/02/2017 - BOE

#### **INGENIERO SCHAPIRA S.A.**

Constitución de Sociedad. Fecha: 22/08/2016. Socios: ESTEBAN NICOLAS SCHAPIRA, argentino, nacido el día 12 de Noviembre de 1.981, de 34 años, DNI 29.192.117, Ingeniero, casado, con domicilio en calle Talavera de Madrid N° 3333, Barrio La France de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, NOELIA SOLEDAD SANCHEZ, argentina, nacida el 01 de Noviembre de 1979, de 36 años, DNI 27.655.369, comerciante, casada, con domicilio en calle Talavela de Madrid N° 3333, Barrio La France de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: la sociedad se denominará "INGENIERO SCHAPIRA S.A." tendrá su domicilio legal y sede social en calle Talavera de Madrid N° 3333, Barrio La France de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Ar-

gentina, Plazo de duración: 99 años contados a partir de la inscripción en el R.P.C. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina y en países extranjeros las siguientes actividades: A) Compra, venta, alquiler, reparación y mantenimiento de aparatos y equipos médicos. B) Fabricación y comercialización de insumos o productos elaborados totalmente o accesorios, repuestos y enseres, pudiendo efectuar para ello operaciones de importación y exportación C) Construcción y compraventa de inmuebles en general, sea a través de contrataciones directas o licitaciones para la construcción y cualquier otro trabajo en la rama de la ingeniería o arquitectura y todo negocio jurídico que se relacione con bienes raíces. D) Prestación de servicios de asesoramiento comercial y técnico relacionados con el objeto. Podrá asimismo comprar, vender, permutar, locar, ceder, transferir, dar a embargo, hipotecar, preñar o crear cualquier otro derecho real sobre bienes muebles e inmuebles.. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: PESOS CIENTO VEINTE MIL (\$ 120.000,00) representado por 1.200 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Clase A, de \$ 100,00 de Valor Nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción. El señor Esteban Nicolás Schapira suscribe 600 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 100,00 cada una lo que hace ascender su aporte a \$ 60.000,00. La señora Noelia Soledad Sanchez suscribe 600 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$100,00 cada una, lo que hace ascender su aporte a \$ 60.000,00. Administración y Representación: la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores electos por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La Asamblea Ordinaria de Accionistas efectuará la designación de los directores y la designación de los cargos a cubrir de Presidente y Vicepresidente en su caso, debiendo el directorio reunirse cada tres meses y funcionará con la mayoría absoluta de sus miembros, resolviendo por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad

con el art. 261 de la Ley General de Sociedades. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de un Director Suplente es obligatoria. Se designa para integrar el primer Directorio al señor Esteban Nicolás Schapira en el cargo de Presidente y a la señora Noelia Soledad Sánchez en el cargo de Director Suplente. Representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios, La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley General de Sociedades Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley General de Sociedades, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley General de Sociedades. En este acto se prescinde de sindicatura Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Córdoba, Febrero 2016. Esteban Nicolás Schapira PRESIDENTE-

1 día - N° 88983 - \$ 2017,32 - 24/02/2017 - BOE

#### LA BALLESTA S.R.L.

#### BELL VILLE

#### MODIFICACIÓN

Fecha de resolución que aprobó la modificación: 03/02/2017. Razón social: La Ballesta S.R.L. Domicilio Legal: Ruta Nac. N°9 Km 530, Ballesteros, Pcia. de Cba. Objeto Social: se amplía incorporando Producción agropecuaria: A través de la siembra en predios rústicos propios o de

terceros de cereales, oleaginosas, hortalizas, frutales, floricultura; Cría de ganado vacuno, porcino, equino y hacienda en general; Explotación de tambos. Administración y Representación: La administración, representación legal, uso de la firma social, dirección y manejo de los negocios sociales, estará a cargo de dos gerentes que podrán ser socios o no y por tiempo indeterminado, designándose como gerentes a los señores Mario Fabio GERBALDO, D.N.I. 16.028.824 y Nélide Ana NANI, D.N.I. 20.804.288, pudiendo actuar en forma conjunta o indistinta, alternativa o sucesivamente. Asimismo la reunión de socios podrá revocar dichas designaciones, como así también designar un gerente suplente que podrá ser socio o no. Registración: Protocolo de Contratos y Disoluciones: Matrícula 12435-B. Juzgado de 1ª Inst. 2ª Nom. CCC y F de Bell Ville, Secr. N°3. Dra. Molina Torres, Elisa B. – Juez. Dra. Nieva, Ana L. Secretaria. Oficina, 17 de febrero de 2017.

1 día - N° 89032 - \$ 918 - 24/02/2017 - BOE

#### BAUGE CONSTRUCCIONES SA

#### RIO CUARTO

#### ELECCION AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 21/11/2016, se resolvió la siguiente designación de autoridades titulares y suplentes de BAUGE CONSTRUCCIONES S.A.: DIRECTORES TITULARES: Señor José Agustín Cardinalli DNI N° 33.359.368, argentino, soltero, de profesión comerciante, fecha de nacimiento 28 de diciembre de 1987 y con domicilio en calle Pasaje Cantú 355 de la ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba y Señor Federico Giambastiani Boni DNI N° 24.333.249, argentino, casado en primeras nupcias con María Lucrecia Montiel DNI N°

26.871.572, fecha de nacimiento 24 de enero de 1975, de profesión arquitecto, domiciliado en calle Lote 220 – Country San Esteban de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina, y como DIRECTOR SUPLENTE: Señora María Lucrecia Montiel DNI N° 26.871.572, argentina, casada en primeras nupcias con Federico Giambastiani Boni DNI N° 24.333.249, fecha de nacimiento cuatro de septiembre de 1978, de profesión arquitecta, domiciliada en calle Lote 220 – Country San Esteban de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Queda constituido el Directorio de la sociedad de la siguiente manera: PRESIDENTE: José Agustín Cardinalli DNI N° 33.359.368; DIRECTOR TITULAR: Federico Giambastiani Boni DNI N° 24.333.249. DIRECTOR SUPLENTE: María Lucrecia Montiel DNI N° 26.871.572. Los Directores Titulares y el Director Suplente manifiestan que: a) aceptan sus respectivos cargos; b) fijan como domicilio real los consignados anteriormente y como domicilio especial constituido, a los efectos previstos en el artículo 256º de la Ley General de Sociedades: José Agustín Cardinalli en calle Lamadrid 1175 piso cuarto departamento "C" de la ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba; Federico Giambastiani Boni en calle Lote 220 – Country San Esteban de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina, y María Lucrecia Montiel en calle Lote 220 – Country San Esteban de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de; c) Declaran bajo juramento no estar incurso en las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el artículo 264º de la Ley General de Sociedades como así tampoco poseer cargo de Director y/o Representantes Apoderados en otras Sociedades de igual actividad; Art. 133º, 273º y 274º - Actos y Actividades en Competencia – de la Ley General de Sociedades.

1 día - N° 89068 - \$ 1794 - 24/02/2017 - BOE